

FACTORES DE RIESGO DETERMINANTES EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS Y  
ANTISOCIALES DE UN GRUPO DE MUJERES INFRACTORAS DE LA LEY  
PERTENECIENTES A LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET SEDE” LA ALBORADA”  
DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Monografías para optar al título de psicólogas

Integrantes

Katty Elena Caraballo Rojas

Camila Uribe García

Adriana Lucia Velásquez Corrales

Asesor

Harolh Gómez Martínez

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA  
BELLO

**Índice**

1. Planteamiento del problema	6
1.1 Investigaciones antecedentes	13
2. Justificación	23
3. Objetivos	25
3.1 Objetivo General	25
3.2 Objetivos Específicos	25
4. Marco referencial	26
4.1 Marco teórico	27
4.1.1 Teoría cognitivo-social de la conducta delictiva	27
4.1.1.1 Experimento muñeco bobo.	28
4.1.2 Procesamiento de Información Social (P.I.S.)	30
4.1.3 Teoría del aprendizaje social de la conducta delictiva de Akers	32
4.1.4 Modelo integrador de la conducta delictiva de Andrews y Bonta	34
4.1.5 Modelo de Walters del estilo de vida criminal	38
4.1.6 Teoría de asociación diferencial de Edwin Sutherland.	40
4. 2 Marco conceptual	43
4.2. 1 Adolescencia	43
4.2.2 Adolescente infractor de la ley	44
4.2.3 Conductas antisociales y delictivas	45
4.2.3.1 Factores de riesgo de la conducta delictiva	46
5. Diseño metodológico	52
5.1 Enfoque	52
5.2 Técnicas de recolección de información	53
5.2.1 La técnica de grupos focales	54
5.2.2 La entrevista cualitativa	54
5.2.3 La entrevista no estructurada	55
5.3 Muestra y participantes	56
5.4 Plan de análisis	58
6. Marco Jurídico	58
6.1.1 Constitución política colombiana de 1991.	59
6.1.2 Ley 1098 de 2006: código de infancia y adolescencia.	60
6.2 Consideraciones éticas	65
7. Resultados	67

7.1 Factores Individuales	67
7.1.1 Emocionales	68
7.1.2 Comportamentales	70
7.1.3 Cognitivos	74
7.2 Factores de riesgo familiares	75
7.2.1 Factores emocionales	75
7.3 Factores socio ambientales	76
7.3.1 Ambientales	80
7.3.2 Educativo y laboral	81
8. Análisis	82
9. Conclusiones y recomendaciones	87
10. Bibliografía	89
Anexos	94
Anexo 1: carta de autorización para la fundación	94
Anexo 2: consentimiento informado	95
Anexo 3: pautas para la entrevista no estructurada	97

## **Resumen**

La presente investigación se realizó con el objetivo de comprender los factores familiares, personales y socio ambientales que determinan las Conductas antisociales y delictivas de un grupo de 5 adolescentes de sexo femenino con edades entre los 14 y 17 años pertenecientes a la Fundación Hogares Claret sede “La Alborada” en el Año 2017-2, a través del enfoque de

investigación cualitativa con estrategia fenomenológica se utilizaron los siguientes instrumentos para recolectar la información entrevista no estructurada apoyada con un grupo focal y finalmente se realizó la entrevista cualitativa ,resultados mostraron que los principales factores de riesgo que determinan las conductas delictivas y antisociales de este grupo de adolescentes son los problemas familiares, la desintegración familiar, los problemas económicos, los estilos de crianza basados en el castigo, la falta de comunicación familiar, problemas para expresar afectos y socializar sus emociones.

**Palabras claves:** Adolescentes Infractoras, Infractoras, Conductas Antisociales y Delictivas, Factores (familiares, personales y socioambientales).

## **Introducción**

Para realizar esta investigación se abordó los factores de riesgo que determinan las conductas delictivas y antisociales de las adolescentes, los cuales son definidos como el “conjunto de

factores individuales, sociales y/o ambientales que pueden facilitar e incrementar la probabilidad de desarrollar desórdenes emocionales o conductuales (ej. Comportamiento delictivo)” (López, 2008, p.47). Comprender los factores de riesgo que pueden impulsar la predicción de una vida criminal futura en los adolescentes por lo que determinar los factores de riesgo, ayudan a cualificar la vinculación y reincidencia de los delincuentes menores de edad (López, 2008).

Esta investigación abordó un grupo de 5 participantes adolescentes entre los 14 y 17 años de edad, que se encuentran en la Fundación Hogares Claret Sede “La Alborada” situado en la Ciudad de Medellín. El objetivo de la investigación buscó comprender, identificar describir y analizar los factores de riesgo familiares, personales y socio ambientales que determinan las conductas antisociales y delictivas de las adolescentes. Los referentes conceptuales se apoyan en diferentes teorías de la psicología sobre la delincuencia juvenil, que explican los factores de riesgos que determinan las conductas delictivas y antisociales. Las teorías cognitivo-social de Albert Bandura desde modelos aplicados a la conducta delictiva y antisocial, luego se hará un recorrido por diferentes teorías sobre dicho fenómeno; como la teoría del procesamiento de información social, luego la teoría del aprendizaje social de la conducta delictiva de Akers, también se consideró importante el modelo integrador de la conducta delictiva de Andrews y Bonta, el modelo de Walters estilo de vida criminal y por último la teoría de asociación diferencial de Edwin Sutherland.

Para la elaboración de esta investigación se plantea la metodología sobre el paradigma naturalista e interpretativo, utilizando el enfoque cualitativo con énfasis en el de muestreo no probabilístico. Se realizará un registro de observación para tener un

acercamiento inicial y así poder delimitar los criterios que van a determinar las participantes cumple con los parámetros para dicha investigación, luego se realizó un grupo focal, la entrevista cualitativa y la entrevista no estructurada donde se recolecta datos relevantes para comprender, identificar, describir y analizar los factores de riesgo que determinan las conductas delictivas y antisociales de las adolescentes.

Se organizaron y analizaron los datos en una matriz de categorización de doble entrada, donde los elementos de las entrevistas se organizaron según los referentes conceptuales y a partir de estos cruces, se identificaron códigos y categorías de análisis que posibilitaron las conclusiones.

## **1. Planteamiento del problema**

El costo de la delincuencia en general implica pérdida del capital humano y de vidas humanas productivas, familias desintegradas, deterioro en las relaciones y valores del núcleo familiar, costos para la atención de la salud y para los programas educativos, y de rehabilitación, y un

alto precio económico debido a la alta y costosa atención de las emergencias derivadas de la delincuencia (Uribe, Sanabria, Orcasita & Castellanos 2016).

Esta problemática se puede hallar en cualquier contexto social sin distinción de clases, género, edad, ciudad o país, pero en países industrializados con economía de mercado, como lo indica Musitu, Estévez, Jiménez & Herrero (2007) “se está produciendo un cambio cualitativo y cuantitativo en el patrón de conductas delictivas y violentas en adolescentes” (p.13). En estos países industrializados, indica Musitu, et al., (2007) ha aumentado no sólo la frecuencia de la participación juvenil en actos delictivos relacionada con el daño a bienes materiales públicos o privados, sino también la frecuencia de actos violentos por parte de los jóvenes contra las personas (robo con violencia e intimidación, homicidio, asesinato, lesiones y delitos contra la libertad sexual, etc.).

En Colombia los últimos 7 años antes del 2016 fueron capturados 171.000 menores de edad principalmente por hurto en todas sus modalidades, en especial a personas, tráfico de estupefacientes, porte de armas de fuego, lesiones personales y violencia intrafamiliar, siendo los asesinatos la novena causa de captura de los menores de edad (*EL TIEMPO*, 30 de octubre, 2016).

La pobreza, la desigualdad, la falta de educación, la violencia intrafamiliar, el incremento de los grupos al margen de la ley son algunas de las principales factores de riesgo que generan, en muchas ocasiones, la sistemática vinculación de adolescentes con el delito y la desvinculación de menores de edad de los entornos familiares y educativos en Colombia (Torres & Rojas, 2013). Esta situación preocupa y pone en alerta a la población colombiana, debido a que la alta participación de menores de edad en actos antisociales y delictivos es



“una amenaza potencial para el desarrollo individual, social y económico de un país”  
(Sanabria & Uribe, 2009. p. 204).

Como menores de edad en conflicto con la ley ser delincuente tiene un costo individual por el aislamiento y el rechazo social al que se ven expuestos los adolescentes que la mayor parte del tiempo atraviesan sin éxito por los procesos de educación formal y productivo, lo que los deja en alto riesgo psicosocial y proclives a actividades marginales como el delito (Uribe, et al., 2016).

En los contextos sociales existen factores externos al adolescente que fomentan y/o influyen la aparición de conductas delictivas y antisociales en los mismos como los antes mencionados; no obstante, para la comprensión de las conductas antisociales y delictivas se agrupan factores individuales, socio ambientales que son la base o el indicio para comprender y explicar las conductas que en la sociedad se encuentran fuera de la norma, las cuales han sido denominadas como actos delictivos o antisociales.

Estos factores individuales, socioambientales denominamos de riesgo<sup>1</sup> se basan en la influencia que ejercen sobre los entornos sociales en los que se desenvuelven (como por ejemplo el entorno familiar, educativo, comunitario y sus participantes) y con los agentes sociales y familiares con los que interactúan el adolescente que consolidan conductas delictivas y antisociales (López, 2008). Entre las influencias comportamentales determinantes en los adolescentes, según Chapí (2012) se encuentran principalmente las siguientes:

---

<sup>1</sup> “Conjunto de factores individuales, sociales y/o ambientales que pueden facilitar e incrementar la probabilidad de desarrollar desórdenes emocionales o conductuales (p.ej. comportamiento delictivo)” (López, 2008, p.47).

- Influencias familiares: Influencia de los mayores, principalmente los padres y familiares cercanos al menor, con los que tiene mayor interacción, los cuales pueden influenciar el comportamiento prosocial o delictivo y agresivo a través de pautas de crianza.
- Las influencias subculturales: Influencia de un grupo de personas con creencias, actitudes y costumbres particulares en las que se encuentran otras maneras de comportarse diferentes a las dominantes en la sociedad o la ley, tal influencia va a ser determinante en la adquisición de patrones agresivos o conductas delictivas.
- Modelamiento simbólico: La influencia por observación y experiencia directa con algo tangible que da ciertas pautas modeladoras de los comportamientos que pueda actuar como un estímulo atractivo en un determinado contexto, como lo son la televisión, el internet, etc. Estas pueden generar patrones agresivos, conductas delictivas o conductas prosociales<sup>2</sup>, en tanto toda imagen es un reforzamiento simbólico que modela la conducta.

Como lo indica López (2008) esto puede producirse tanto en los grupos primarios (familia, amigos) como en aquellos secundarios o de referencia (medios de comunicación, figuras de autoridad, etc.), pero la mayor influencia la ejercerán aquellas asociaciones que poseen mayor frecuencia, duración, prioridad o intensidad, como las que provienen de las relaciones más importantes para el adolescente.

---

<sup>2</sup> “La conducta prosocial se trata de todo comportamiento que se hace voluntariamente en beneficio de los otros con independencia de que revierta en nuestro propio beneficio” (Redondo, Rueda y Vega, 2013, p. 234).

La adolescencia, al ser un periodo de transformación continua, con cambios biológicos, emocionales y sociales del propio desarrollo, está vinculada al incremento de problemas del comportamiento, particularmente comportamientos antisociales que al estar presentes en el tiempo y desde temprana edad, en la mayoría de las veces, trascienden a comportamientos delictivos y estos a su vez pueden seguir en la edad adulta, por lo tanto se le considera un periodo crítico en el cual se pueden desarrollar conductas antisociales y delictivas que pueden consolidar un adulto delincuente (Uribe, et al., 2016)

Desde la psicología se dice que el comportamiento delincuencial va ligado con algunos procesos psicológicos, tales como el pensamiento y las emociones, que implican el aprendizaje como núcleo central de esta problemática. Cuando se habla de “aprendizaje social”, se resalta el papel fundamental de la personalidad, en tanto surge o queda instaurada en el ser humano como resultado de la decisión que se obtuvo mediante el aprendizaje social, el cual es producto de las relaciones interpersonales en las que el individuo aprende y decide cómo comportarse (López, 2008).

Como lo indica López (2008) en las conductas delictivas o antisociales (conductas infractoras) no sólo factores psicológicos están presentes, sino también los factores familiares, escolares o socio ambientales, puesto que “la forma de actuar del delincuente no sólo depende de su personalidad, muchas veces sus acciones nacen de la interacción con su medio social” (p.36), en tanto son las relaciones interpersonales el vínculo con la sociedad y la cultura, y de su pertenencia o relación intergrupales se determinan, en gran medida, el comportamiento de los individuos (López, 2008).

Por lo anterior se comprende que al convivir con los demás se aprenden o modelan las conductas delictivas y antisociales en tanto son producto de las costumbres con las que

interactúan los individuos las cuales van a ir configurando la manera de pensar, sentir y comportarse en la sociedad. De acuerdo a esto, se entiende que puede evitarse en el ser humano dichas conductas si en el preciso instante donde empieza la ejecución de esta se realizan métodos de prevención donde se vincule a los individuos a participar de entornos que le faciliten conductas prosociales que estén dentro de la norma, la justicia y el respeto.

No obstante se comprende que la misma complejidad de la conducta humana en general y los distintos niveles de influencia a los que se ve sometida (biológicos, psicológicos, sociológicos, etc.), hacen que sea una tarea difícil encontrar explicación al modelamiento de las conductas delictivas o antisociales (López, 2008). Albert Bandura plantea que las personas aprendemos las conductas en el proceso de interacción social, en tanto sustancialmente aprendemos por la observación de otros modelos o estándares que se encuentren a nuestro alrededor (Chapí, 2012).

El patrón comportamental futuro de una adolescente se puede determinar en la presencia o ausencia de una serie de factores de riesgo presentes en estas influencias, lo cual puede determinar el curso de la acción que seguirá un determinado comportamiento, esto se basa en “el conjunto de factores individuales, socio ambientales que pueden facilitar e incrementar la probabilidad de desarrollar desórdenes emocionales o conductuales” (Garrido & López Latorre, 1995; citado por López, 2008, p.49).

Se comprende, así, que hay múltiples factores de riesgo (socio ambientales, familiares y personales) que determinan las conductas delictivas y antisociales, en este sentido, para prevenir esta situación urge una comprensión más completa de la problemática de la delincuencia de los adolescentes, la cual es atendida dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en Colombia.

Para situar la problemática anteriormente descrita surge la inquietud de investigar las adolescentes pertenecientes a la Fundación Hogares Claret sede “La Alborada”. La Fundación Hogares Claret brinda acompañamiento a todas aquellas personas que se han visto afectadas por las problemáticas como la marginalidad, la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y/o problemas de conductas presentadas en la sociedad como conductas delictivas y antisociales. Específicamente en la sede “La Alborada” de la Fundación Hogares Claret, solo se atiende a menores de edad de sexo femenino bajo la protección del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

A “la Alborada” día tras día llegan adolescente de sexo femenino por diferentes delitos como violencia intrafamiliar, hurto agravado y calificado, porte ilegal de armas, agresión a servidor público, Ley 30 (porte, fabricación y tráfico de estupefacientes), etc. Esta sede al principio del año 2016 contaba con tan solo 5 adolescentes. En la actualidad cuentan con aproximadamente 38 adolescentes que son la totalidad del cupo permitido en el programa.

La Fundación Hogares Claret en todos sus programas trabaja por generar herramientas que permitan a los usuarios aprender a sobreponerse a cualquier adversidad a la que conlleva al consumo y a conductas negativas que atentan contra la vida y la dignidad humana.

En la Fundación Hogares Claret sede “La Alborada” se evidencian múltiples situaciones problema y necesidades por parte de las usuarias del programa como el consumo y expendio de sustancias psicoactivas, la cual es una problemática fuertemente evidenciada en la sede; no obstante esta problemática, que si bien es una de las más comunes, no es la única por la cual las adolescente entran al proceso en la Fundación Hogares Claret.

De acuerdo a lo descrito anteriormente se comprende que existen diferentes problemáticas que son determinantes en las conductas antisociales y delictivas, por lo que

emerge la inquietud de investigar en la Fundación Hogares Claret sede “La Alborada” los factores de riesgo familiares, personales y socio ambientales que determinan las Conductas antisociales y delictivas de adolescentes internas en el periodo 2017-2.

**(Pregunta de investigación)**

¿Qué factores de riesgos familiares, personales y socio ambientales determinan las conductas antisociales y delictivas de las adolescentes con edades entre los 14 y 17 años de sexo femenino pertenecientes a la Fundación Hogares Claret sede “La Alborada” en el Año 2017-2?

**1.1 Investigaciones antecedentes**

Se revisaron varias investigaciones relacionadas con las conductas agresivas y delictivas en adolescentes, realizadas en los últimos años y que sirvieron como antecedentes de investigación y de estos se obtiene una perspectiva investigativa de esta problemática, a nivel nacional e internacional.

Los principales antecedentes son los siguientes:

Uribe, Sanabria, Orcasita & Castellanos (2016), en la investigación titulada: *Conducta antisocial y delictiva en adolescentes y jóvenes colombianos*, realizaron una descripción de las conductas antisociales y delictivas en una muestra de 770 adolescentes, de los cuales el 47.8% son hombres y el 52.2% mujeres, con edades comprendidas entre los 10 a los 23 años, pertenecientes a colegios públicos de cinco ciudades de Colombia, con el fin de hacer una diferenciación en función de las variables sociodemográficas de los sujetos (Uribe et al., 2016).

Los adolescentes participantes de la investigación eran pertenecientes a colegios públicos de cinco ciudades de Colombia y se encontraban cursando bachillerato (de grado sexto a once), a estos se les realizó una investigación no experimental transversal con diseño descriptivo e inferencial, con el propósito de indagar la incidencia de las variables en la población, entre los resultados se encuentra que el mayor porcentaje (49.4%) de los adolescentes era de estrato socioeconómico dos (Uribe et al., 2016).

Para la recolección los datos de la investigación se aplicó el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas- (A-D) y para la presentación de los resultados de la conducta antisocial y delictiva se realizaron dos tipos de análisis, uno descriptivo y otro univariado (distribución de frecuencias estadísticas) en adolescentes infractores y no infractores, en donde se dividieron las manifestaciones de la conducta antisocial y delictiva en dos grupos de adolescentes, hombres y mujeres, entre los 12 y los 18 años de edad (Uribe et al., 2016).

Los resultados de la investigación de Uribe et al., (2016) exponen cómo los adolescentes presentan mayores conductas antisociales que delictivas, situación que se presenta con mayor frecuencia en los hombres. Los autores indican que los varones adolescentes presentan una media mayor en la conducta antisocial y en la conducta delictiva comparada con las mujeres, la cual tiene diferencias estadísticamente significativas.

En torno a las variables sociodemográficas de los sujetos, con la relación a las ciudades, indican Uribe et al., (2016) en Bogotá los adolescentes presentan más conductas antisociales que en el resto de ciudades, mientras que en Cali los adolescentes presentan mayores conductas delictivas. Los autores sugieren tener en cuenta, en estudios similares, las

diferencias biológicas y evolutivas que puedan estar influyendo en la manifestación de estos tipos de comportamientos, y en consecuencia, la generación de programas que puedan prevenir su manifestación, teniendo en cuenta su carácter progresivo y, en algunos grupos, su persistencia en el tiempo (Uribe et al., 2016).

En cuanto a la edad, Uribe et al., (2016) indica que existen diferencias significativas entre los adolescentes de 12 a 13 años y los de 16 a 17 años y 18 años, en tanto los últimos son quienes más presentan comportamientos antisociales y delictivos, situación que indica que el inicio de estas conductas es temprano y progresivo en la muestra de investigación.

Por su parte, Cabrera, González, Vargas & franco (2012), titulada: “*conducta antisocial y delictiva en adolescentes de un centro de reclusión en el Quindío, período 2008-2010*” con el objetivo de caracterizar la conducta antisocial y delictiva en adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal en el departamento del Quindío en el período comprendido 2008-2010, realizaron una investigación de carácter descriptivo cuantitativo y de corte transversal, en una muestra de 47 adolescentes de sexo masculino con edades comprendidas entre los 14 y los 18 años, judicializados bajo el sistema de responsabilidad penal del centro de reclusión correspondiente.

En la investigación Cabrera, et al., (2012) se encontró que el 62,5% de la muestra presenta un riesgo alto en la manifestación de conducta delictiva, en tanto que el 54% de la misma presenta un riesgo alto a manifestar una conducta antisocial, Se debe recalcar que dicha población se caracteriza por haber cometido por lo menos una vez, alguna conducta antisocial y delictiva. Los autores infieren que los altos grados de actos de transgresión de la norma se relacionan con comportamientos delictivos, en una relación directamente



proporcional. De manera que indican que en esta población, existe una alta presencia de conductas antisociales que equivalen a una alta vulnerabilidad respecto a la realización de conductas delictivas (Cabrera et al. 2012).

Por otro lado, Escobar, Acero & Folino (2015) en su “investigación *Homicidas juveniles en Bogotá, estudio de grupos focales*”, al explorar los comportamientos asociados a cometer homicidio en jóvenes escolarizados y población no escolarizada, implementó un estudio cualitativo mediante la técnica de grupos focales. La investigación encontró que el factor más asociado a cometer homicidio en jóvenes es la disponibilidad y uso de armas. Los autores indican que el comportamiento criminal y las estrategias de control que son elegidas por los jóvenes son apreciados de maneras distintas por los jóvenes homicidas y los no homicidas. Como lo indican los autores este estudio arroja información clave que puede ser utilizada en el diseño e implementación de estrategias para enfrentar el homicidio juvenil como problema de salud pública en Colombia.

Otra investigación realizada por Vargas & Sánchez (2010) con el objetivo de conocer cuáles son las representaciones sociales que tienen las menores (entre 12 y 18 años) internas en una institución cerrada de reeducación en la ciudad de Bogotá, en la fase de ubicación, mediante la técnica de discusión de grupo focal y a partir del análisis de discurso, encontró que las representaciones sociales sobre delincuencia reflejan que ésta se conceptualiza a partir de sus consecuencias, por su valoración, por su origen, por su instrumentación y por su conocimiento, en tanto las categorías que se arrojó el análisis del discurso fueron la conceptualización de la delincuencia, atribución de responsabilidad, legitimación de los actos delictivos y futuro (Vargas & Sánchez, 2010).

Por otra parte Amariles, Montoya, Restrepo & Díaz. (2016) en la *caracterización psicosocial de mujeres adolescentes reclusas por conductas delictivas en la ciudad de Medellín*, buscó identificar las principales características psicosociales de seis adolescentes transgresoras de la norma, internadas en el Centro de Reclusión ALIVÍ. Esta investigación se realizó con un enfoque cualitativo, de tipo Narrativo y modalidad autobiográfica, se identificó que existen características psicosociales que comparten las 6 jóvenes internas en el centro de reclusión ALIVÍ, como lo son las “dinámicas familiares problemáticas, caracterizadas por una marcada dificultad de los padres para asumir la función normativa, una tendencia a ser permisivos y poca capacidad de regular sus emociones y mediar de una manera adecuada los conflictos generados al interior del núcleo familiar” (Amariles et al., 2016, p.20).

Otra investigación con el objetivo de identificar la función familiar y describir las conductas antisociales y delictivas en 409 adolescentes de 9 instituciones públicas de la ciudad de Ibagué. a través de un estudio de corte cuantitativo y con un diseño metodológico descriptivo transversal, con un enfoque teórico desde las diferentes posturas epistemológicas sobre la teoría del vínculo encontró entre las principales conclusiones que al fallar la familia en el establecimiento de vínculos sociales, le corresponde a la escuela brindar espacios de socialización en los que se promueva el apego, las pautas convencionales, el compromiso y la participación (Rodríguez, Espinosa & Pardo, 2013).

Los resultados del estudio de Rodríguez et al., (2013) indican que el 69.2% de las familias presentan algún tipo de disfuncionalidad y el 35% no les satisface las condiciones de su entorno familiar. En cuanto a los adolescentes el 84% de los participantes del estudio han cometido conductas antisociales y el 12% conductas delictivas.

A nivel internacional tenemos las siguientes investigaciones:

Pelegrín & Garcés (2008) realizaron una investigación en España sobre la conducta agresiva de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en una serie de variables de riesgo, denominadas también variables predictoras, nombrada *Variables contextuales y personales que inciden en el comportamiento violento del niño*. El estudio se llevó a cabo en 1.800 alumnos/as de diferentes municipios de la Región de Murcia, con un rango de edad comprendido entre los 11 y 16 años. Entre los resultados más destacados, indican Pelegrín y Garcés (2008) se obtuvo que determinadas variables personales, sociales y educativas, parecen favorecer un comportamiento antisocial y delictivo en los jóvenes.

Otro estudio realizado por Sanabria & Uribe (2009), conocido como "*Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores*", el cual tenía como objetivo la significancia del comportamiento antisocial y delictivo en los adolescentes y/o menores de edad, encuentran que mientras algunos comportamientos antisociales son considerados normales en ciertas edades del desarrollo del menor, son estos comportamientos en conjunto y durante un periodo de la adolescencia que sirven como altos predictores de problemáticas de ajuste psicológico individual y social, incluyendo el comportamiento delincuenciaal durante la edad adulta,

Para la presentación de los resultados de la conducta antisocial y delictiva, Sanabria & Uribe (2009) realizaron dos tipos de análisis, uno descriptivo y otro univariado (Anova), en una muestra conformada por 179 adolescentes, 72 infractores de ley y 107 no infractores, en donde la edad promedio fue de 15.0 años, con una desviación estándar de 1.828. adolescentes

infractores y no infractores divididos en dos grupos de adolescentes hombres y mujeres, entre los 12 y los 18 años de edad.

Los resultados de la investigación de Sanabria & Uribe (2009) muestran que existen diferencias en la frecuencia de comportamientos antisociales y delictivos entre los dos grupos de adolescentes. Los adolescentes no infractores informaron una mayor frecuencia de conductas antisociales y delictivas en comparación con los infractores. En cuanto a la edad, se observa que existen diferencias significativas entre los adolescentes de 12 a 13 años y los de 16 a 17 años y 18 años, siendo los últimos quienes más presentaron estos comportamientos; datos que muestran el inicio temprano y progresivo del comportamiento. Los varones adolescentes presentan una media mayor en la conducta antisocial y en la conducta delictiva comparada con las mujeres, diferencias estadísticamente significativas. Se sugiere tener en cuenta, en estudios similares, las diferencias biológicas y evolutivas que puedan estar influyendo en la manifestación de estos tipos de comportamientos, y en consecuencia, la generación de programas que puedan prevenir su manifestación, teniendo en cuenta su carácter progresivo y, en algunos grupos, persistente en el tiempo. (Sanabria & Uribe, 2009),

Por otra parte tenemos la investigación titulada “*Grados de competencia social y comportamiento antisociales, delictivos y no delictivos en adolescentes*” realizada en España por Arce, Fariña & Vázquez (2011). La investigación estuvo basada en la relación entre competencia psicosocial y comportamientos antisociales delictivos y no delictivos, donde tuvo como objetivos principales conocer si las poblaciones antisocial, delictiva y normativa difieren en las variables fundamentales que componen la competencia psicosocial y, en su caso, si la relación sigue un efecto de escalada y si la sintomatología clínica está asociada a

los comportamientos antisociales y delictivos, a través del método de investigación ex post-facto, en un ambiente natural.

En concreto Arce, Fariña & Vázquez (2011), estudiaron tres grupos poblacionales: reforma, antisocial y normativa. Se define como población de reforma a aquellos menores con carrera delictiva y los resultados obtenidos fueron relación directa entre competencia social y comportamientos pro sociales, y entre incompetencia social y comportamientos antisociales y delictivos. Los autores indican que si bien lo anterior es generalmente correcto, también hay individuos con una alta competencia social y comportamientos antisociales y delictivos, en tanto en otros se distingue la baja competencia social la cual no se vincula con comportamientos antisociales y delictivos.

Por otro lado existe un estudio realizado por Sobral, Gómez, Luengo, Romero & Villar, (2010) que tuvo el objetivo de analizar si los estilos de aculturación de Integración, Separación, Asimilación y Marginación propuestos en el modelo de Berry pueden ser replicados en una muestra de adolescentes inmigrantes latinoamericanos que viven en España y examinar la relación de esas estrategias con el nivel de conducta antisocial y abuso de alcohol. La muestra final del estudio estuvo compuesta por 750 adolescentes procedentes de 15 países. Los colectivos más numerosos procedían de Ecuador (35% de la muestra) y Colombia (20,5%), seguidos ya a gran distancia por estudiantes procedentes de la República Dominicana (7,5%), Argentina (7,1%), Perú (6,7%), Bolivia (5,9%) y Uruguay (5,2%). De los 750 casos seleccionados, doscientos setenta y tres estudiaban en los distintos centros educativos de Galicia y los 477 restantes procedían de los centros de Madrid. El 53,4% fueron

varones y el 46,6% mujeres, siendo su edad media de 14,3 años (con un rango de edad que oscilaba entre los 11 y los 17 años).

Los resultados obtenidos en el estudio indican Sobral, Gómez, Luengo, Romero & Villar, (2010) confirman la existencia de las cuatro estrategias de aculturación, siendo la integración la más utilizada y la marginación la que menos. En cuanto a la relación de esos estilos con la conducta antisocial y el consumo de alcohol, se observa que es el grupo de adolescentes latinoamericanos que optan por la estrategia de separación los que presentan mayores conductas antisociales y, contrariamente a lo esperado, es el grupo de marginación el que se asocia con menores actos antisociales. Finalmente, los autores indican que resulta evidente que es éste un campo de investigación en el que se necesitan nuevas aportaciones que puedan ayudarnos a una mejor comprensión de la experiencia de aculturación, en tanto parece que los efectos de esta experiencia vital en la etapa adolescente deben constituir un objeto privilegiado de estudio.

En un artículo de investigación sobre *“Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores”* realizada por Sanabria & Uribe (2010) este grupo está conformado por adolescentes que se encuentran reclusos en dos instituciones privadas para menores infractores, y el grupo control, de adolescentes no infractores, que asisten a una institución educativa pública, en esta investigación se utilizó la metodología *ex post facto* sobre los factores de riesgo que son asociados a la conducta delictiva.

El diseño de la investigación es retrospectivo, se comienza por el estudio de la variable dependiente, teniendo en cuenta que ésta es la característica que poseen los sujetos antes de

comenzar el experimento donde se aplicaron diferentes tipos de batería para recolectar la información, la investigación arrojó los siguientes resultados que fueron que los factores de riesgo individuales, contextuales, escolares y familiares, agrupados, a su vez, en los niveles del modelo ecológico en el que se desarrollan los adolescentes se pueden asociar con la generación del comportamiento antisocial y delictivo (Montero & León, 2002).

Finalmente la investigación “*Consumo de drogas en adolescentes con conductas infractoras: análisis de variables psicosociales implicadas*” elaborado por Contreras, Molina, Cano, (2012) con el objetivo de profundizar la relación entre el consumo de drogas en menores infractores y ciertas variables del ámbito psicosocial de este colectivo, mediante un estudio de tipo descriptivo realizado a través de la consulta y análisis de documentos, de acuerdo con la clasificación propuesta por Montero y León (2005).

La información consultada de los expedientes se recogió en una plantilla informática elaborada para tal fin. Del contenido del expediente se consultaron los informes de los técnicos de Reforma Juvenil sobre el inicio, ejecución y finalización de la medida judicial. Los resultados obtenidos indican Contreras, Molina, Cano, (2012) aportan datos interesantes para la intervención con menores que han cometido algún tipo de delito o con menores en riesgo. Concretamente, indican los autores el hecho que sean los adolescentes con edades comprendidas entre los 16 y 17 años los que consumen una mayor cantidad y/o variedad de sustancias puede ser tenido en cuenta a la hora de diseñar programas de prevención y/o de intervención en el consumo de drogas con esta población.

## 2. Justificación

Por medio del relato de las experiencias familiares, personales y sociales, y el análisis de las posturas psicológicas sobre el tema, aplicado a una muestra específica de adolescentes con conductas antisociales y delictivas, se pudo establecer la relación entre los factores de riesgo y su incidencia en las conductas antisociales y delictivas de las adolescentes participantes en la investigación.

Por lo anterior, estudiar los factores de riesgo familiares, personales y socio ambientales que determinaron las conductas antisociales y delictivas de las adolescentes de un grupo de adolescentes de la Fundación Hogares Claret sede “La Alborada” en el Año 2017-2, contribuyen a la comprensión de la realidad subjetiva del grupo de adolescentes de la Fundación Hogares Claret sede “La Alborada” participantes de la investigación en el Año 2017-2 , y genera información de estudio para posteriores investigaciones sobre el tema.

Encontrar los factores familiares, personales y socio ambientales de riesgo que incidieron en las conductas antisociales y delictivas de las adolescentes no es una tarea fácil por la misma complejidad humana y las implicaciones que tienen las influencias múltiples sobre la conducta antisocial y delictiva (López, 2008); pero investigar estos factores dentro de la complejidad de la conducta humana a través de la realidad subjetiva de las adolescentes como objeto de estudio, ayuda a consolidar el entendimiento de los factores específicos que determinen la conducta antisocial y delictiva desde la psicología, y generará información valiosa que contribuye al entendimiento de esta problemática a nivel local y subjetivo, y



puede servir a la Fundación Hogares Claret sede “La Alborada”, para plantear estrategias de intervención para la población con adolescentes con la que trabajan.

La Fundación Hogares Claret sede “La Alborada” es un campo de investigación no explorado anteriormente con una población que no ha sido tratada frecuentemente como tema de investigación, por lo que esta investigación pretende establecer una relación académica e investigativa que contribuya a posteriores investigaciones en la Fundación. Por otra parte generar perspectivas conceptuales sobre esta población de sexo femenino con conductas delictivas y antisociales amplía el conocimiento sobre esta población de estudio.

Comprender cómo los factores familiares, personales y socio ambientales de riesgo que incidieron en las conductas antisociales y delictivas de las adolescentes genera conocimientos que ayudan a la consolidación de las teorías psicológicas que intentan la integración de una teoría de la delincuencia desde una perspectiva ecléctica que se asume que “la delincuencia surge en función de influencias múltiples” (López, 2008, p.49), y continua la hipótesis psicológica que formula que la presencia o ausencia de una serie de factores de riesgo en el transcurso de la adolescencia determinan el patrón comportamental de la conducta delictiva y antisocial de un adulto criminal (López, 2008).

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo General**

- Comprender los factores de riesgos familiares, personales y socio ambientales que determinan las Conductas antisociales y delictivas de las adolescentes de sexo femenino con edades entre los 14 y 17 años pertenecientes a la Fundación Hogares Claret sede “La Alborada” en el Año 2017-2

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- Identificar los factores de riesgos familiares, personales y socio ambientales que determinan las Conductas antisociales y delictivas de las adolescentes de sexo femenino con edades entre los 14 y 17 años pertenecientes a la Fundación Hogares Claret sede “La Alborada” en el Año 2017-2
- Describir los factores de riesgos familiares, personales y socio ambientales que determinan las Conductas antisociales y delictivas a través de los relatos en experiencias familiares, personales y sociales de cada participante.
- Analizar las experiencias que determinaron las Conductas antisociales y delictivas de las adolescentes de sexo femenino con edades entre los 14 y 17 años pertenecientes a la Fundación Hogares Claret sede “La Alborada” en el Año 2017-2

## **4. Marco referencial**

### **4.1 Marco teórico**

Para efectos de la presente investigación se abordarán algunas teorías inspiradas en la perspectiva de las teorías cognitivo-social de Albert Bandura desde modelos aplicados a la conducta delictiva y antisocial, luego se hará un itinerario por diferentes teorías sobre dicho fenómeno; en un primer momento la teoría del procesamiento de información social, en un segundo momento la teoría del aprendizaje social de la conducta delictiva de Akers, en un tercer momento se consideró importante el modelo integrador de la conducta delictiva de Andrews y Bonta, el modelo de Walters estilo de vida criminal y por último la teoría de asociación diferencial de Edwin Sutherland.

las cuales constituyen un marco teórico con modelos aplicados a la conducta delictiva y antisocial, los cuales sirven como referencia para el entendimiento de los factores familiares, personales y socio ambientales que están vinculados con las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes, en tanto postulan que dichas conductas se aprenden a partir de la interacción con la violencia y/o agresión presentes en los contextos de socialización y en los vínculos personales que constituyen un marco para el aprendizaje de las mismas.

#### **4.1.1 Teoría cognitivo-social de la conducta delictiva**

Esta teoría propone que diversos mecanismos de aprendizaje son la base para explicar el comportamiento delictivo, en tanto se le otorga gran relevancia al aprendizaje contextual en el

cual los sujetos socializan, adquieren y mantienen sus actitudes y actividades ilícitas (López, 2008).

Esta perspectiva teórica adopta un modelo de causación en donde “los acontecimientos ambientales, los factores personales y la conducta actúan como determinantes recíprocos que interactúan entre sí” (López, 2008, p.101), como una relación interactiva (conducta-entorno), determinada por procesos cognitivos que actúan como mediadores. Por ejemplo “las contra respuestas a los actos antecedentes no sólo están influidas por sus efectos inmediatos sino también por lo que piense el individuo que puede comportarle los cursos de sus acciones” (López, 2008, p.102). En este sentido

El niño agresivo continuará emitiendo o incluso aumentará su conducta coercitiva, a pesar de que sea castigado inmediatamente, si con la persistencia espera conseguir lo que desea. Sin embargo, el mismo castigo inmediato servirá como inhibidor y no como estimulador de la coacción cuando piense que su conducta aversiva no resultará útil. (p.102).

Cabe aclarar que “las cogniciones no se producen en el vacío ni actúan como causas autónomas de la conducta, sino que las concepciones que el individuo tiene de sí mismo y de la naturaleza de las cosas se desarrolla y verifica” (López, 2008, p.101). Estas se dan por medio de cuatro procesos (López, 2008, p.101):

1. Experiencia directa obtenida a partir de los efectos producidos por sus actos.
2. Experiencia vicaria de los efectos producidos por las conductas de otras personas.
3. Juicios manifiestos por los demás
4. Deducciones a partir de los conocimientos previos por medio de la inferencia.

Sumado a esto las influencias personales y ambientales actúan como determinantes interdependientes, como una forma condicionada entre individuo y ambiente (López, 2008). En este sentido, se comprende que el proceso de la información social es determinante en la relación causal de la conducta delictiva, en tanto se “los modelos cognitivos sociales coinciden en señalar que las cogniciones median entre los estímulos ambientales y la conducta, incluida la conducta antisocial y agresiva” (López, 2008, p. 97).

#### **4.1.1.1 Experimento muñeco bobo.**

Albert Bandura (1961) en un intento por comprobar sus teorías acerca del aprendizaje social, realizó el experimento denominado *muñeco bobo*, el cual consiste en una figura hinchable en forma de huevo, con cierto peso en su base, que hace que se tambalee cuando se le empuja o pega, que buscaba identificar mecanismos por medio de los cuales los infantes aprenden la agresividad (Fajardo, 2010). Dicho experimento se realizó de la siguiente forma:

Bandura mostró una película a un grupo de niños de guardería en la cual una joven estudiante maltrataba a un muñeco bobo. La joven le pegaba, insultaba y le agredía con un martillo de juguete a la vez que gritaba varias frases agresivas. Los niños de la guardería disfrutaron mientras vieron la película. Posteriormente se les dejó jugar en una sala preparada para el estudio donde, efectivamente, había un muñeco bobo y algunos martillos. El resultado fue que el conjunto de niños imitó la conducta agresiva de la joven de la película y de manera bastante precisa. (Bandura, 1976 citado en Fajardo, 2010, p.3).

Bandura denominó este fenómeno de aprendizaje como aprendizaje por observación o modelado y la teoría que surgió del mismo se conoce como la teoría del aprendizaje social.

Las hipótesis y las predicciones mediante las cuales se da este aprendizaje según Bandura son (citado en Shuttlesworth, 2008)

- Los niños que presencian un comportamiento demasiado agresivo por parte de un modelo adulto, probablemente imiten un comportamiento similar, incluso si el adulto no está presente.
- Los sujetos que hayan observado a un adulto no agresivo tienen menos probabilidades de mostrar tendencias violentas, incluso si el adulto no está presente. Serían incluso menos propensos a presentar este tipo de agresión que el grupo de control que no ha visto ningún modelo en absoluto.
- Es mucho más probable que los niños imiten el comportamiento de un modelo del mismo sexo. Es más fácil para un niño identificarse e interactuar con un adulto del mismo género.
- Los niños tienden a ser más agresivos que las niñas, ya que la sociedad siempre ha tolerado y defendido más el comportamiento violento en los hombres que en las mujeres.

De lo anterior se puede establecer que Bandura sostiene la premisa de que las conductas agresivas pueden ser aprendidas mediante la observación de otras personas que realicen conductas violentas; en especial de aquellas que se encuentren en un ambiente próximo y accesible como lo son la familia.

#### **4.1.2 Procesamiento de Información Social (P.I.S.)**

El Procesamiento de Información Social (P.I.S.) propone que "la conducta antisocial se produce y mantiene por la ruptura de los pasos de procesamiento cognitivo secuencial que

median entre el estímulo y la respuesta” (López, 2008, p. 98). Es decir, la cognición social, entendida como “el procesamiento de información organizada”, repercute en actos delictivos en tanto el estímulo y la respuesta está mediada por información social violenta. Como lo indica López (2008)

Aquel sujeto que no tenga habilidades para dar respuestas competentes o posea un estilo de procesamiento sesgado o deficiente, manifestará con más probabilidad conducta desviada o antisocial. (p. 98).

Este modelo de estudio empírico de los problemas de agresividad, ha demostrado que “los niños agresivos ante la información social perciben, interpretan y adoptan decisiones en modos que incrementan la probabilidad de actuar agresivamente” (López, 2008, p. 99). Por lo tanto para comprender este modelo, se deben comprender los pasos del procesamiento cognitivo secuencial determinados por Dodge y colaboradores (1995, citado por López, 2008, p. 99)

1. **Procesos de Codificación de la información relevante:** A partir de los numerosos indicios que hay en cualquier estímulo ambiental, se realiza, a través de la atención selectiva y la focalización, un subconjunto de indicios.
2. **Procesos de Representación:** Los indicios de los estímulos son representados en la Memoria a Largo Plazo y se les da significado.
  - a. En las situaciones sociales esta representación implica interpretaciones de las intenciones y atribuciones de las causas del estímulo.
3. **Procesos de Búsqueda de respuesta:** Las respuestas que están fuertemente asociadas con determinadas representaciones mentales del estímulo, o son más fácilmente accesibles por lo limitado del repertorio, son más probables que sean seleccionadas.

- a. Se han detectado asociaciones entre atribuciones hostiles (Paso 2) y acceso a respuestas agresivas (Paso 3).
  - b. Generalmente, el acceso a una respuesta es una función automática, pero cuando la respuesta no es obvia la búsqueda pasa a ser controlada y se experimenta como la resolución de un problema.
4. **Procesos de Selección de Respuesta:** Este se lleva a cabo aplicando reglas de evaluación para decidir si la respuesta encontrada está, o no, por encima del umbral de aceptabilidad para realizarse.
- a. Los criterios para la selección varían mucho de un sujeto a otro.
  - b. Las evaluaciones sesgadas aumentan la probabilidad de conducta agresiva (ej.: si el niño evalúa que las respuestas agresivas le llevan a resultados instrumentales positivos y es eficaz en ejecutar tales respuestas, aumentará la probabilidad de que se den).
5. **Procesos de Actuación:** Transforman la respuesta seleccionada en conductas verbales y motoras.

#### **4.1.3 Teoría del aprendizaje social de la conducta delictiva de Akers**

Esta teoría “define, describe e integra los mecanismos de aprendizaje delictivo y los combina con el concepto de reforzamiento diferencial” (López, 2008, p.102), por lo que se indica que está inspirada en la teoría sociológica de la “asociación diferencial” de Sutherland, en donde se le da la importancia al funcionamiento cognitivo en el ajuste del individuo.



Los cuatro constructos principales de esta teoría son (López, 2008, p.102)

1. **Asociación diferencial:** Proceso mediante el cual el sujeto se expone a definiciones normativas favorables o desfavorables a la conducta ilegal.
  - a. Este proceso puede tener dos dimensiones:
    - i. Directa o interaccionar: El sujeto se asocia o identifica con personas que actúan ilícitamente.
    - ii. Normativa o Indirecta: El sujeto es expuesto a patrones normativos o de creencias distintos a los habituales.
2. **Definiciones:** Significados o actitudes que una persona vincula a una determinada conducta. Racionalizaciones y actitudes morales o evaluativas que orientan los comportamientos y los valoran como adecuados o inadecuados, deseables o indeseables.
  - a. Las definiciones influyen en la conducta de dos formas diferentes: cognitivamente, o a través de ciertos valores, creencias o actitudes; y conductualmente, precipitando algunos comportamientos ilícitos.
3. **Reforzamiento diferencial:** Proceso de balance entre los refuerzos y castigos anticipados o reales que siguen o son consecuencia de la conducta.
  - a. Cuanta mayor cantidad, probabilidad y frecuencia de refuerzo obtiene una conducta delictiva, mayor probabilidad tiene esa persona de volver a delinquir.
4. **Imitación:** Consiste en involucrarse en alguna conducta tras la observación en otros de una conducta semejante.
  - a. La imitación depende de tres aspectos básicos:

- i. Características del modelo: Se precisa cierta identificación con el mismo.
- ii. Características de la propia conducta observada: Utilidad y la posibilidad real de realizarla.
- iii. Consecuencias observadas en el modelo: Ventajas que obtiene al realizar esa conducta.

De acuerdo a estos constructos se postula que el aprendizaje de la conducta delictiva es un proceso dinámico que se desarrolla en dos momentos distintos: Aprendizaje inicial de la conducta y repetición de la conducta (López, 2008)

- **Aprendizaje inicial de la conducta:** Se produce como consecuencia del balance resultante para el sujeto entre sus definiciones aprendidas, la imitación de modelos y su ponderación anticipada de los refuerzos y los castigos esperables por su conducta (López, 2008, p.102)
- **Repetición de la conducta:** Depende de los reforzadores y de los castigos reales obtenidos cuando el comportamiento se lleva a cabo (López, 2008, p.102)

#### **4.1.4 Modelo integrador de la conducta delictiva de Andrews y Bonta**

Este modelo parte de la explicación de la conducta delictiva como parte de un reforzamiento personal, interpersonal y comunitario en donde las principales variables causales (extraídas de la investigación psicológica) son las actitudes, las relaciones interpersonales, la historia conductual y la personalidad antisocial (López, 2008).

Al respecto Andrews & Bonta (1994) transportan, según lo indica López (2008), las explicaciones sobre la conducta delictiva de una “perspectiva general sobre la personalidad y la psicología social de la conducta criminal que amplía el valor práctico de la perspectiva del aprendizaje” (p.152). De acuerdo a esto el modelo de Andrews y Bonta (1994) intenta explicar las diferencias individuales en la conducta criminal atendiendo a las influencias o refuerzos del contexto cultural y social, de lo comunitario y familiar más cercano (López, 2008).

Este modelo se basa en el análisis de las relaciones interpersonales (procesos y contenidos de las interacciones) y de las variables personales (biológicas, cognitivas, conductuales, educativas.), considerando los factores que activamente alientan o desalientan la actividad criminal, los cuales incorporan elementos tanto motivacionales como de control a los sujetos con actitudes criminales (López, 2008).

En este sentido, este modelo reconoce que existen múltiples caminos para involucrarse en la vida delictiva, y que las actitudes y las relaciones antisociales son factores de riesgo importantes para la conducta delictiva (López, 2008)

Por un lado, las actitudes, valores y creencias -pro criminales o anti criminales- son las que determinan la dirección que adoptará el control personal y representan la fuente de racionalizaciones y auto-exculpaciones más relevante que la persona tiene disponible en cualquier situación (López, 2008, p.154).

Andrews y Bonta (1994), denominan su modelo como la ‘psicología de la acción’, indicando que los determinantes de la acción en situaciones particulares se centran especialmente en “los principios del condicionamiento clásico y operante (recompensas, costes, antecedentes), y en los del aprendizaje social y cognitivo (control cognitivo de la

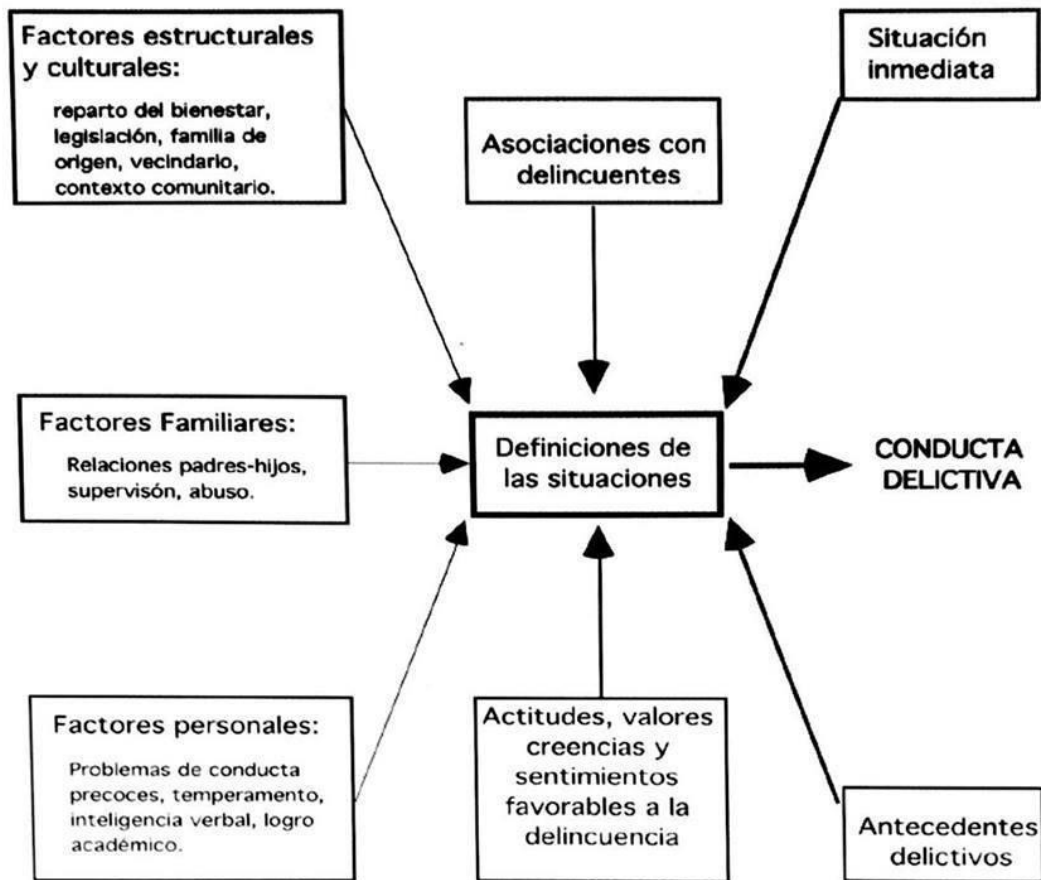
conducta y significación clave de las creencias, actitudes y relaciones sociales)” (López, 2008, p.152).

Andrews y Bonta (1994), en su modelo indican que las principales fuentes que influyen en la variación de los juicios de una acción está dada por los siguientes (ver cuadro

1)

1. Características del ambiente inmediato.
2. Actitudes, valores, creencias y racionalizaciones sobre la conducta social y antisocial.
3. Apoyo para la conducta delictiva.
4. Una historia previa de comportamiento antisocial.
5. Habilidades de solución de problemas y autogobierno.
6. Otras características relativamente estables de personalidad que potencian el comportamiento antisocial.

**CUADRO 1. El modelo de Andrews y Bonta**



Tomado de López (2008, p.153).

Las asociaciones antisociales, en donde se incluyen a padres, amigos, hermanos y otros pares significativos, influyen en la naturaleza criminal “modelando la situación de la acción y gobernando las reglas por las que las recompensas y castigos son señalados y distribuidos” (López, 2008, p.154).

Al respecto se indica que “el constructo de una historia previa de conducta antisocial también es importante porque incrementa los pensamientos de autoeficacia del sujeto, le hace sentirse capaz de realizar un acto de manera exitosa” (López, 2008, p.154).

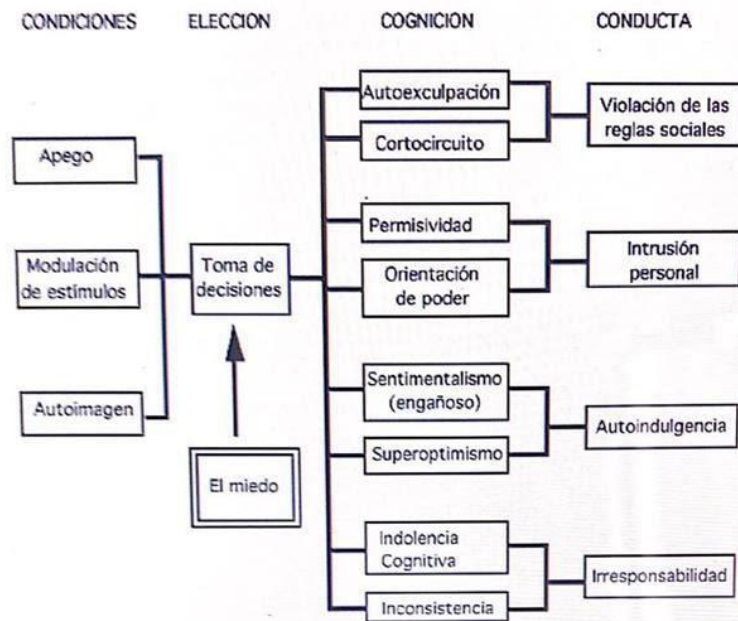
Asimismo incorpora el nivel de influencia estructural (cultura, economía, política) que “moldean tanto a la persona como al contexto de la acción inmediata estableciendo las contingencias fundamentales que tendrán un efecto en las situaciones particulares” (López, 2008, p.154).

#### **4.1.5 Modelo de Walters del estilo de vida criminal**

Walters conceptúa en su modelo al delincuente persistente, es decir, aquel individuo que lleva un estilo de vida caracterizado por una continua violación de las reglas y leyes sociales, en tanto su comportamiento tiene un acercamiento intrusivo a las relaciones interpersonales y una variedad de intereses auto-indulgentes, que le dan un sentido global de irresponsabilidad (López, 2008).

El modelo de estilo de vida criminal de walters (ver cuadro 2) tiene cuatro características conductuales esenciales que, aunque son diferentes, están interrelacionadas entre sí, debido a que conceden una precisión y especificidad a la idea de que el crimen es un estilo de vida (López, 2008, p.153-154).

CUADRO 2. Modelo de Walters



Tomado de López (2008, p.156).

Este modelo reconoce algunas características y condiciones que se correlacionan con la conducta delictiva y la criminalidad se mantienen en la vida adulta, en tanto estas condiciones se agrupan en dos categorías (López, 2008, p.156).

- **Variables personales:** aquellas características del individuo relacionadas con la subsiguiente conducta criminal (la herencia, inteligencia, temperamento y edad)
- **Variables situacionales:** la clase social, las drogas, la violencia de los medios de comunicación y las relaciones familiares.

En este sentido este modelo reconoce que las condiciones influyen en el desarrollo del estilo de vida criminal a través de los principales dominios de la experiencia humana: físico (o modulación de estímulos, que incluye la búsqueda de estimulación sensorial y de excitación, y el locus de control externo e interno), social (o apego, que engloba la empatía y los vínculos sociales) y psicológico (o autoimagen, que se compone de la autoestima, imagen corporal, autodefinición y expectativas personales). (López, 2008, p.156).

Las condiciones interactivas, por lo tanto, van desarrollando las decisiones y los patrones cognitivos del estilo de vida criminal, los cuales van dando sentido y secuencia según Walter a la “toma de decisiones-cognición” (López, 2008, p.157). El motivo principal en el desarrollo de estas decisiones según Walter está determinado por el comportamiento delictivo persistente, vinculado al *miedo*, entendido este como en un “sentido subjetivo y existencial” en tanto “el delincuente persistente tiene miedo a muchas cosas, miedo a la responsabilidad, al compromiso, al apego, a la intimidad y a fracasar en el mundo convencional” (López, 2008, p.157).

En la vida del delincuente persistente el miedo se expresa a menudo en “la forma de un deseo por ganar control en una situación percibida como incontrolable” (López, 2008, p.157), situación que lo lleva a encontrar refugio en el mundo delictivo, donde “existen tantas excusas para fracasar como objetivos antisociales a conseguir” (López, 2008, p.157). Como lo indica López, (2008) “a partir del momento en el que el individuo evita aprender desde la sociedad convencional, este miedo aumenta por cada acto criminal que comete” (p.157).



#### **4.1.6 Teoría de asociación diferencial de Edwin Sutherland.**

La teoría diferencial de Sutherland se centra en el comportamiento desviado o delictivo al igual que el comportamiento social es aprendido, los adolescentes que se encuentran en un proceso de desarrollo y al interactuar con las otras personas los comportamientos de los adultos se van aprendiendo estas conductas por la observación, en el caso de los adolescentes cuyas comportamientos no respetan las leyes y normas sociales se puede decir que han estado en contacto con personas que cometen ciertos tipos de delitos y fomentan la violencia, dicho esto, se infiere que el adolescente tiene una posibilidad de ejecutar esa misma conducta en el futuro o en el mismo instante.

La asociación diferencial tiene su origen en la organización diferencial. La capacidad y motivación para delinquir se aprenderá a través del contacto con valores, actitudes y definiciones favorables a la criminalidad y no dependerá tanto de problemas de desorganización social, como defendía la Escuela de Chicago (Vicente, 2012 p.167)

Tal como lo indica la cita anterior la asociación diferencial comienza a través de la organización diferencial la cual se caracteriza por aquellas capacidades que motivan al individuo a delinquir sea por experiencias propias de la persona, resultados del aprendizaje por la interacción de los grupos primarios y actitudes que se tomen ante este fenómeno ya sean de manera positivas o negativas y esta conducta está ligada a ciertos factores que se transmiten de una persona a otra por medio de la interacción social.

El proceso de aprendizaje está íntimamente relacionado con el de organización social diferencial. Por este concepto entiende la existencia de diversidad de estructuras dentro de la sociedad. Estructuras que tienen sus propios intereses y metas que funcionan a modo de

aglutinante de sus miembros. Entre estas tienen cabida las asociaciones delictivas, de la misma forma que otras defienden los valores mayoritarios y normalizados (Vicente, 2012 p.167)

Sutherland resume su teoría de la conducta criminal en las siguientes propuestas:

1. La conducta criminal es aprendida, de la misma forma que se aprenden el resto de comportamientos.
2. Este aprendizaje surge de la interacción con el resto de personas. El aprendizaje, por tanto, es algo que requiere de la “actuación” de las personas. No es suficiente vivir en un ambiente criminógeno. La interacción social, el contacto y la comunicación son fundamentales.
3. Una de las parcelas clave del proceso de aprendizaje se da en el seno de las relaciones íntimas con familiares y amigos.
4. También se aprenden las técnicas delictivas, los móviles, el argot, así como los procesos de racionalización de la conducta delictiva.
5. Se dan definiciones favorables a la criminalidad, de la misma forma que también las hay contrarias o indiferentes. Los móviles delictivos estarán orientados por las interpretaciones desfavorables de las disposiciones legales.
6. Cuando las definiciones desfavorables a la ley superan a las favorables, una persona se convierte en delincuente.

7. La importancia de las asociaciones diferenciales en el aprendizaje del individuo dependerá de la frecuencia, duración e intensidad de las mismas. A mayor exposición, mayor riesgo.

8. La formación criminal mediante la asociación con modelos criminales o anti criminales pone en juego los mismos mecanismos que se ven implicados en cualquier otra formación.

9. El comportamiento criminal, como manifestación de un conjunto de necesidades y de valores, no viene explicado por esas necesidades y esos valores. Necesidades y valores que también son expresión del comportamiento no criminal.

En resumen, se puede decir que la teoría de la asociación diferencial según Sutherland y la teoría del aprendizaje de Albert Bandura. Se centran en explicar la conducta delictiva a partir del aprendizaje social y por otro lado la importancia de la asociación diferencial en el aprendizaje del adolescente dice que dependerá de las repeticiones o tiempos de ímpetu de las conductas desviadas pues si el sujeto se muestra expuesto ante el peligro de ser atrapado por actitudes que tengan que ver con la ejecución de las conductas antisociales y delictivas mayor será el riesgo de pertenecer a ellas.

## **4. 2 Marco conceptual**

Se hace preciso para los propósitos de la presente investigación exponer cada unidad de análisis de la investigación actual, para ello se aborda a continuación las siguientes categorías; Conductas antisociales y delictivas, factores de riesgo (familiares, personales y socio ambientales) que determinan las conductas delictivas, de igual forma se conceptualiza la adolescencia desde la psicología y la visión del menor infractor desde la ley, con la finalidad de sintetizar las concepciones tomadas como referentes para la presente investigación.

### **4.2. 1 Adolescencia**

La adolescencia es un momento vital de la vida que se caracteriza por un número de cambios que afectan todos los aspectos fundamentales de una persona, estas transformaciones tienen tanta importancia que algunos autores hablan de este período como un segundo nacimiento que conduce a la madurez (Moreno, 2015). A lo largo de estos años, se modifica la estructura corporal, los pensamientos, la identidad y las relaciones con la familia y la sociedad (Moreno, 2015).

El término adolescencia proviene del latín “adolescere”, este señala el carácter de cambio que tiene por significado ‘crecer’, ‘madurar’ por lo que se indica que este período de transición entre la infancia y la edad adulta transcurre entre los 11-12 años y los 18-20 años aproximadamente. Tal como está consagrado en la legislación Colombiana, Basado en la ley

1098,2006 código de infancia y Adolescencia, es catalogado Adolescente; las personas entre los 12 y 18 años de edad. No obstante como lo indica Moreno (2015)

El amplio intervalo temporal que corresponde a la adolescencia ha creado la necesidad de establecer subetapas. Así, suele hablarse de una adolescencia temprana entre los 11-14 años; una adolescencia media, entre los 15-18 años y una adolescencia tardía o juventud, a partir de los 18 años. (p.10)

Dicho lo anterior se considera que la adolescencia es una fase de la vida fundamental para el desarrollo de las conductas agresivas y delictivas por lo que en esta etapa las bases de personalidad se están empezando a estructurar, también es una época donde los jóvenes empiezan a adquirir nuevas responsabilidades y se encuentran en búsqueda de su propia identidad, así mismo reflejan el aprendizaje que obtuvieron en su primera infancia para desenvolverse en su entorno social, estos aprendizajes pueden llegar a ser negativos y positivos, como es el caso de los adolescentes en conflicto con la ley.

#### **4.2.2 Adolescente infractor de la ley**

Con las expresiones “delincuente juvenil”, “menor delincuente”, y “menor infractor” solemos referirnos a aquellos preadolescentes, adolescentes o jóvenes adultos que violan la ley penal de un país y que cuentan con una administración de justicia separada (López, 2008). Pero además de estos términos como lo indica López, (2008) se usan y aceptan otros términos como el de menores en situación de conflicto social.

Como mencionan Balsa y Franco (1999, citados por López, 2008) no es sólo un cambio de terminología que finalmente sirve para etiquetar, sino la concepción que se tengan de estos, por lo tanto hablar de situaciones de conflicto sociales hace referencia a la existencia de un proceso y no de un “producto” o situación final que corresponde a una etiqueta, como lo sería el menor delincuente.

#### **4.2.3 Conductas antisociales y delictivas**

Muchos términos como “delincuencia” se relaciona con trastornos de conducta, conductas de exteriorización (ej.: conductas impulsivas) o problemas de conducta, que denotan con mayor o menor intensidad conductas antisociales o delictivas (López, 2008); Por lo que todas estas conductas que infringen las reglas y expectativas sociales importantes, son denominadas conductas antisociales o delictivas (López, 2008), pero desde hace tiempo la psicología de la delincuencia ha reconocido que

los actos delictivos son sólo un componente más de una categoría más amplia de ‘conducta antisocial’ que abarca un amplio rango de actos y actividades, tales como peleas, acciones agresivas, hurtos, hechos vandálicos, piromanía, absentismo escolar, huidas de casa o mentiras reiteradas. (López, 2008, p.21).

Por lo que resulta útil recordar que en términos generales la conducta antisocial hace referencia a “cualquier acción que viole las reglas y expectativas sociales o vaya contra los demás (personas y propiedades), con independencia de su gravedad” (López, 2008, p.21), puesto que la etiqueta de conducta antisocial se puede reflejar con hechos que se relacionan con conductas observables en el transcurso normal del desarrollo evolutivo del menor, sin

tener relación con conductas delictivas, como por ejemplo acciones agresivas, absentismo escolar, huidas de casa o mentiras reiteradas (López, 2008).

Los comportamientos que se pueden llamar conductas delictivas se cometen cuando existen daños a la propiedad pública o privada, que comúnmente se conocen como hurto, robo, vandalismo, homicidio, violencia, agresiones físicas, entre otros delitos definidos legalmente por la ley; por ende, las conductas delictivas se pueden definir como los comportamientos tipificados que transgreden la norma o las leyes judiciales o penales de una sociedad y las conductas antisociales como cualquier acción en contra de las expectativas sociales de integración (López, 2008).

#### **4.2.3.1 Factores de riesgo de la conducta delictiva**

Cuando intentamos saber cómo surge un delincuente desde la psicología, nos debemos centrar en el campo de la predicción, en tanto, se debe averiguar los factores de riesgo que pueden potenciar el desarrollo del comportamiento antisocial y de conducta delictiva desde la infancia a la edad adulta (López, 2008). Estos cuáles factores de riesgo son predictores importantes de la delincuencia pues en conjunto pueden facilitar e incrementar la probabilidad de desarrollar desórdenes emocionales o conductuales como el comportamiento delictivo y antisocial (López, 2008).

Los factores de Riesgo se pueden definir como el “conjunto de factores individuales, socio ambientales que pueden facilitar e incrementar la probabilidad de desarrollar desórdenes emocionales o conductuales” (López, 2008, p.47). Actualmente se coincide en señalar dentro desde la psicología de la delincuencia que muchos de los factores familiares y personales predisponen a los adolescentes hacia la conducta antisocial y delictiva. Estos factores son

claves para trazar a lo largo del ciclo vital de una persona su predisposición hacia la conducta antisocial y delictiva.

No obstante como lo indica López, (2008)

La realidad parece indicarnos que estos factores, por sí solos no inciden en la criminalidad de los jóvenes, si no van asociados a otros factores (sociales o ambientales), ya que el delito no es el hecho de un individuo aislado, sino de un individuo social (p.52).

Por lo tanto a continuación se presentan una lista de factores de riesgo que pueden predisponer al adolescente hacia la conducta antisocial y delictiva que pueden suponer incidencia al perfil del adolescente en riesgo de conducta antisocial y delictiva:

### **Factores personales/individuales**

- Emocionales:
  - Dificultad para expresar afecto
  - Dificultades para demorar la gratificación.
  - Poca empatía y toma de perspectiva social.
  - Escasos o nulos sentimientos de culpa.
  - Baja tolerancia a la frustración.
  - Falta de perseverancia
  - Poca motivación de logro (carecer de metas personales y objetivos).
  - Poco interés por lo académico.
  
- Comportamentales:



- Irresponsabilidad, escaso autocontrol, impulsividad, conducta disruptiva.
  - Actitudes favorables hacia la conducta social.
  - Dificultad para adaptarse a los cambios.
  - Rendimiento académico deficiente.
  - Fracaso escolar.
  - Absentismo escolar y abandono precoz de la escuela.
  - Fácilmente influenciable.
  - Consumo de sustancias psicoactivas (SPA)
- Cognitivos
    - Funcionamiento intelectual bajo.
    - Creencias justificadoras.
    - Extremismo religioso y/o político.
    - Dificultades para apreciar y comprender los puntos de vista de otras personas.
    - No consideración de las consecuencias de sus actos.
    - Pensamiento egocéntrico.
    - Bajo nivel cultural.
    - Escasas habilidades verbales.
    - Escasa concentración.
    - Pensamiento concreto más que abstracto (inmediatez de respuesta, ausencia de planificación y rigidez cognitiva).
    - Escasas habilidades cognitivas para solucionar problemas interpersonales.
    - Escasa asertividad.
    - Pobre razonamiento crítico.

- Sesgos cognitivos (atribuciones sesgadas).
- Locus de control externo (bajo auto concepto, pobre autoestima, falta de autoconfianza).

### **Factores familiares**

- **Emocionales**

- Falta de habilidades para solucionar conflictos o problemas.
- Escasas demandas y bajas expectativas sobre el menor.
- Falta de comunicación.
- Actitudes de rechazo, y menor calidez, afecto y apoyo emocional.
- Aislamiento social.
- Discriminación dentro del entorno familiar.
- Escasa preocupación por el rendimiento escolar.

- **Económicos**

- Desempleo
- Empleo precario.
- Familia numerosa con bajo estatus socio-económico.
- Movilidad residencial
- Pobres condiciones de habitabilidad
- Condiciones carenciales o deficitarias generales.

### **Pautas de crianza**

- Nula disciplina
  - Prácticas de disciplina basadas en el castigo y/o la inconsistencia.
  - Padres inexpertos en habilidades de crianza.
  - Falta de roles y modelos paternos apropiados.
  - Pobre supervisión paterna y ausencia de reglas claras en el hogar.
  - Autoritarismo excesivo.
  - Disciplina laxa.
  - Escasa utilización de los recursos formales e informales de apoyo.
- **Antecedentes Familiares**
    - Problemas psicológicos
    - Violencia familiar (física, sexual, psicológica o emocional...)
    - Antecedentes delictivos familiares.
    - Bajo o nulo nivel cultural.
    - Abuso de alcohol/drogas y conducta delictiva/agresiva.

### **Factores socio-ambientales**

- **Ambientales**
  - Accesibilidad al consumo de alcohol/drogas
  - Carencia de amigos prosociales
  - Asociación amigos antisociales
  - Violencia audiovisual.
  - Vecindarios o grupos extensos favorecedores de la antisocialidad.

- Entorno Marginal.
- Aprobación cultural y social de la violencia.
- Acoso (Bullying).
- **Educativa**
  - Escasa atención a los problemas de los alumnos y pocas recompensas.
  - Ambiente escolar donde predominan los castigos frente a los refuerzos.
  - Estatus socialmente negativo y marginal en el entorno escolar por parte del menor.
  - Escasa cohesión y comunicación grupo-aula (profesorado-padres).
  - Interacciones negativas con el profesorado.
  - Falta de expectativas sobre el alumno y escaso fomento de la responsabilidad individual y colectiva.
  - Rechazo compañeros y/o profesores.
  - Cambios continuos de centros escolares.
- **Laborales**
  - Malas condiciones laborales
  - La delincuencia como forma empleabilidad

## **5. Diseño metodológico**

### **5.1 Enfoque**

El presente proyecto de investigación tiene un enfoque cualitativo, ya que busca comprender los fenómenos dentro de su contexto particular basándose en las descripciones detalladas de sus participantes sobre las situaciones o eventos de su experiencia en tanto la realidad subjetiva es en sí misma el objeto de estudio del enfoque cualitativo (Sampieri, Fernández & Baptista, 2010).

Este enfoque puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, en tanto convierten una serie de representaciones subjetivas tomadas en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos, en datos que sirven para la interpretación de una realidad (Sampieri, Fernández & Baptista, 2010)

#### **5.1.1 Paradigma**

En el enfoque de investigación cualitativo el centro de la investigación está situada en la diversidad de ideologías y cualidades únicas de los individuos estudiados, en tanto “el investigador se introduce en las experiencias de los participantes y construye el conocimiento, siempre consciente de que es parte del fenómeno estudiado” (citado por Sampieri, Fernández & Baptista, 2010, p. 10). De acuerdo a esto, el común denominador de los marcos de interpretación cualitativos se basan en el *Patrón cultural*, el cual parte de la premisa de que “toda cultura o sistema social tiene un modo único para entender situaciones y eventos” (Sampieri, Fernández & Baptista, 2010, p. 10).

De acuerdo a lo anterior el enfoque de investigación cualitativo se basa en el paradigma naturalista e interpretativo porque estudia a los sujetos en sus contextos o ambientes naturales, e intenta comprender y encontrar sentido a los fenómenos de la cotidianidad en función de los significados que las personas les otorgan; en este sentido, como lo indica Corbetta (2003) “el enfoque cualitativo evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación con respecto a la realidad” (citado por Sampieri, Fernández & Baptista, 2010, p.9).

## **5.2 Técnicas de recolección de información**

Para efectos de la presente investigación y respecto al objetivo propuesto la recolección de los datos consistió en “obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos)” (Sampieri, Fernández & Baptista, 2010, p. 9). A través de dos técnicas de recolección de información como son la de grupos focales y la entrevista cualitativa semiestructurada.

Las técnicas se basaron en preguntas abiertas, que buscaban datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, los cuales describen los temas que vinculan la investigación para el reconocimiento de posturas personales y grupales, en tanto la preocupación directa de los investigadores bajo el enfoque cualitativo de investigación “se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas” (Sampieri, Fernández & Baptista, 2010, p. 9). La definición y aporte de las técnicas de recolección de información del trabajo se resumen en:

### **5.2.1 La técnica de grupos focales**

El grupo focal “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto” (Hamui y Varela, 2012, p.56). Al respecto, Kitzinger lo define como “una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información” (Hamui y Varela, 2012, p.56).

La técnica de grupos focales al ser “un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos” (Hamui y Varela, 2012, p.56), es de gran utilidad para efecto de la presente investigación ya que esta busca una comprensión más amplia de los factores familiares, personales y socio ambientales que determinan las conductas antisociales y delictivas de las adolescentes de sexo femenino con edades entre los 14 y 17 años pertenecientes a la Fundación Hogares Claret sede “La Alborada” en el Año 2017-2

### **5.2.2 La entrevista cualitativa**

La entrevista cualitativa permite la recopilación de información detallada que la persona comparte oralmente con el investigador concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida por el que se les cuestiona (Vargas, 2012, p.121), por lo tanto, la entrevista como lo indica Denzin y Lincoln (2005) es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” (citado por Vargas, 2012, p.121).

Las características que distinguen la entrevista cualitativa de otras formas de recopilar información, según Lucca y Berríos (2003, citado por Vargas, 2012, p.123) son

- La entrevista cualitativa es una extensión de una conversación normal con la diferencia que uno escucha para entender el sentido de lo que el entrevistador dice.
- Los entrevistadores cualitativos están inmersos en la comprensión, en el conocimiento y en la percepción del entrevistado más que en categorizar a personas o eventos en función de teorías académicas.
- Tanto el contenido de la entrevista como el flujo y la selección de los temas cambia de acuerdo con lo que el entrevistado conoce y siente.

### **5.2.3 La entrevista no estructurada**

En la entrevista no estructurada se busca “entender el comportamiento complejo de los miembros de una sociedad sin imponer a priori ninguna categorización que pueda limitar el campo de investigación” (Vargas, 2012, p.127). En la entrevista no estructurada, según del Rincón et al. (1995)

El esquema de preguntas y secuencia no está prefijada, las preguntas pueden ser de carácter abierto y el entrevistado tiene que construir la respuesta; son flexibles y permiten mayor adaptación a las necesidades de la investigación y a las características de los sujetos. (Vargas, 2012, p.126).

De acuerdo a lo anterior la entrevista no estructurada promueve “una mayor amplitud de recursos con respecto a las otros tipos de entrevista de naturaleza cualitativa” (Vargas, 2012, p.126). La entrevista no estructurada, según Vargas (2012) “destaca la interacción entrevistador- entrevistado el cual está vinculado por una relación de persona a persona cuyo deseo es entender más que explicar” (p.127), en este sentido, el uso de esta técnica en la



presente investigación ayuda a establecer un vínculo más amplio para el logro de los objetivos de la misma.

### **5.3 Muestra y participantes**

Para esta investigación se efectuará un proceso de muestreo no probabilístico a conveniencia de las investigadoras. El método de muestreo no probabilístico por cuotas el cual consiste en la escogencia de elementos en función de la población, para escoger un grupo determinado tal como lo indica su nombre por cuota, según edad y sexo.

“En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador (Sampieri et al., 2014).

La muestra seleccionada obedece por lo descrito anteriormente a la conveniencia de los investigadores en tanto la muestra está conformada por casos disponibles a los cuales se tiene acceso, por lo tanto esta selección se hizo a partir de la facilidad de acceso a dicha fundación y las participantes.

Se ejecutará un proceso de reconocimiento para obtener un acercamiento a la realidad social de los participantes, donde se tengan claramente identificados los lugares físicos y las situaciones en las que interactúan dichos participantes; para esto se tendrá en cuenta, la ubicación en Colombia, específicamente en la ciudad de Medellín con la Fundación Hogares Claret sede la Alborada, que está conformada por adolescentes de sexo femenino entre los 14 y 17 años de edad que se encuentran en conflictos por la ley.

El criterio de inclusión para seleccionar las participantes fue:

Adolescentes de sexo femenino con edades entre los 14 y 17 años de edad pertenecientes a la Fundación Hogares Claret Sede “La Alborada”, que se encuentre en la sede en el año 2017- 2 que decidieron abiertamente participar en la investigación firmando el consentimiento informado con autorización del representante legal .

Se consolida una muestra de 5 participantes adolescentes de sexo femenino con edades entre los 14 y 17 años de edad pertenecientes a la Fundación Hogares Claret Sede “La Alborada”, que firmaron el consentimiento informado con autorización del representante legal. Resulta pertinente recalcar que esta muestra no “pretende necesariamente generalizar los resultados del estudio” (Sampieri et al., 2014, p.13)

#### **5.4 Plan de análisis**

En un primer momento se realizará una observación y acercamiento inicial para delimitar los criterios que van a determinar qué participantes cumplen con los parámetros de inclusión para ser tomadas en cuenta para el muestreo de la investigación. El protocolo para esto será el siguiente:

- Elaborar el guion que recoge los temas y subtemas a tratar en el grupo focal y las entrevista no estructuradas.
- Seleccionar y reunir a las participantes
- Exponer y explicar a las participantes los propósitos, objetivos y metodología de la técnica del grupo focal y de la entrevista no estructurada

En un segundo momento se utilizara como técnica de recolección de la información grupo focal con las participantes y entrevistas no estructurada a cada una. El registro de la información se efectuará de la siguiente manera.

- Transcribir la sesión grupal, tal cual es producida.

Para el análisis de los datos registrados se realizará una matriz en el programa Microsoft Excel para el relacionamiento de la información con las categorías de análisis. (Factores de riesgo familiares, personales socio ambientales) que se tenían en consideración desde los referentes teóricos. En esta matriz se agruparon, a partir del grupo focal y la entrevista no estructurada, las observaciones y respuestas a las preguntas definidas, identificando recurrencias en las respuestas respecto de las categorías, saturación de elementos, dispersión de datos, priorización y marginación de códigos. Con el análisis de los datos se pretenden dar respuesta a los objetivos de la investigación y se desarrollan subcategorías que emergen del análisis con el fin de analizar su contenido.

## **6. Marco Jurídico**

Esta investigación se realizará con adolescentes por eso se consideró pertinente referenciar las leyes que los protegen a nivel internacional y a nivel nacional.

### **6.1 Marco Legal Nacional**

Dentro de la normativa nacional se encuentran la constitución política de Colombia donde se encuentran establecidos los derechos fundamentales del ser humano. Ley 1098 del 2006; código de infancia y adolescencia donde están consagrados los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. Dentro de ellos los más relevantes para la investigación son los siguientes:

### **6.1.1 Constitución política colombiana de 1991.**

La constitución política colombiana establece el conjunto de normativas vigentes que regulan el comportamiento de las personas que se encuentren en dicho territorio, en los artículos consignados están los que garantizan la protección de los niños, niñas y adolescentes entre ellos se pueden destacar los siguientes.

La primacía del derecho a la vida que está contemplado en el artículo 11, suponiendo así que se debe respetar la integridad de los niños, niñas y adolescentes, al ser esta población se debe tener presente que debe de tener un trato digno por su condición de menores de edad y su condición jurídica.

Los artículos 15,19.22,23 garantizan las condiciones de igualdad, intimidad personal y familiar, la libertad de culto, el derecho a la paz y el derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución no importando su condición, el adolescente gozará de los derechos fundamentales de los niños niñas y adolescentes dado que aún se encuentran en el rango de menores de edad, como contempla el artículo 44 y 45, estos tiene derecho a la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, al cuidado y amor, a la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia; por consiguiente como está estipulado en el artículo

67 la educación es un derecho público, la familia, la sociedad y el estado son los responsables de dicha educación, que es obligatoria entre los cinco y quince años de edad.

El Artículo 29 refiere el debido proceso que se debe llevar en todo proceso judicial y administrativo el cual toda persona tiene derecho, de tal forma que a los niños ,niñas y adolescentes se les debe garantizar su dignidad así esté recluido en un centro por infringir la leyes.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al adolescente para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. (Artículo 29, Constitución Colombiana 1991).

#### **6.1.2 Ley 1098 de 2006: código de infancia y adolescencia.**

El Código de la Infancia y la Adolescencia es el manual jurídico que establece las normas para la protección de los niños, niñas y adolescentes y tiene como fin garantizar su desarrollo integral para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Entre sus principios está la protección Integral, la cual da cuenta del reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, el interés Superior, los derechos de los niños, niñas y

Adolescentes prevalecen sobre los demás y la perspectiva de Género plantea el concepto de niño, niña y adolescente. Así mismo se tiene en cuenta diferencias de edad, étnicas, sociales, culturales y psicológicas. Dentro de los entes encargados a garantizar el cumplimiento de los derechos de los adolescentes se encuentran; el estado, entidades no

gubernamentales, la comunidad y la familia quienes deben de respetar los derechos de niños y niñas.

En sus artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22 se refiere a los derechos que tienen las niñas, niñas y adolescentes como: la familia tiene la responsabilidad de promover la igualdad, el afecto, la solidaridad y el respeto de sus integrantes. Proteger contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, dignidad e integridad. Cualquier tipo de violencia entre la familia debe ser sancionada. Dentro de las obligaciones está la de inscribirlos en el registro civil, salud, educación, recreación, buen trato y proporcionales una buena nutrición y desarrollo físico y psicológico adecuado.

A la sociedad le compete desarrollar acciones para prevenir la vulneración y asegurar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Participar en la formulación, gestión, evaluación y seguimiento de las políticas públicas de infancia. Denunciar a través de cualquier medio la vulneración de los derechos. De igual manera el Estado debe Garantizar y asegurar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y restablecerse cuando estos hayan sido vulnerados. Diseñar y ejecutar políticas públicas a nivel nacional, departamental, Distrital y municipal y asignar los recursos necesarios para su implementación. Investigar y sancionar los delitos contra niños, niñas y adolescentes. Apoyar a las familias para que éstas puedan garantizarles los derechos. Prestar especial atención a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo, vulneración o emergencia. Proteger a los niños, niñas y adolescentes contra la vinculación y el reclutamiento en grupos armados al margen de la ley. Promover la convivencia pacífica en la familia y en la sociedad y prevenir y

atender todo tipo de violencia que atente contra sus derechos. Facilitar el acceso al sistema educativo y de salud.

El Sistema de responsabilidad penal para adolescentes y otras disposiciones dentro de esta ley desde el artículo 139 hasta el artículo 162 establece los principios rectores y las definiciones del proceso en el cual explica que el sistema de responsabilidad penal para adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años en el momento de cometer el hecho. También explica de cómo tratar a un menor de (14) años que ha cometido un delito; reconoce el papel del defensor de familia en cuanto a su actuación durante el proceso.

Otro aporte importante de la presente ley son las sanciones que se le imparten a los adolescentes que cometen los delitos entre ellas se encuentran en el Artículo 177. El cual indica las sanciones aplicables a los adolescentes a quienes se les haya declarado su responsabilidad penal:

- La amonestación.
- La imposición de reglas de conducta.
- La prestación de servicios a la comunidad
- La libertad asistida.
- La internación en medio semi-cerrado.
- La privación de libertad en centro de atención especializado.

Las sanciones previstas en el presente artículo se cumplirán en programas de atención especializados del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y deberán responder a lineamientos técnicos diseñados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Estas sanciones cuentan con una finalidad (artículo 178) en el proceso de educación y corrección del menor. Las sanciones señaladas en el artículo anterior tienen una finalidad protectora, educativa y restaurativa, y se aplicarán con el apoyo de la familia y de especialistas.

Desde el artículo 181 hasta el 187 se refiere los tipos de sanciones y se explican en qué consiste cada una. Artículo 181. Internamiento preventivo. En cualquier momento del proceso y antes de la audiencia de juicio, el juez de control de garantías, como último recurso, podrá decretar la detención preventiva cuando exista:

- Riesgo razonable de que el adolescente evadirá el proceso.
- Temor fundado de destrucción u obstaculización de pruebas.
- Peligro grave para la víctima, el denunciante, el testigo o la comunidad.

La amonestación es la recriminación que la autoridad judicial le hace al adolescente sobre las consecuencias del hecho delictivo y la exigencia de la reparación del daño. En todos los casos deberá asistir a un curso educativo sobre respeto a los derechos humanos y convivencia ciudadana que estará a cargo del Instituto de Estudios del Ministerio Público.

Las reglas de conducta es la imposición por la autoridad judicial al adolescente de obligaciones o prohibiciones para regular su modo de vida, así como promover y asegurar su formación. Esta sanción no podrá exceder los dos (2) años. Artículo 184. La prestación de servicios sociales a la comunidad. Es la realización de tareas de interés general que el



adolescente debe realizar, en forma gratuita, por un período que no exceda de 6 meses, durante una jornada máxima de ocho horas semanales preferentemente los fines de semana y festivos o en días hábiles pero sin afectar su jornada escolar.

La libertad vigilada es la concesión de la libertad que da la autoridad judicial al adolescente con la condición obligatoria de someterse a la supervisión, la asistencia y la orientación de un programa de atención especializada. Esta medida no podrá durar más de dos años.

Medio semi-cerrado es la vinculación del adolescente a un programa de atención especializado al cual deberán asistir obligatoriamente durante horario no escolar o en los fines de semana. Esta sanción no podrá ser superior a tres años.

La privación de la libertad consagrada en el Artículo 187 indica que la privación de la libertad en centro de atención especializada se aplicará a los adolescentes mayores de dieciséis y menores de dieciocho años que sean hallados responsables de la comisión de delitos cuya pena mínima establecida en el Código Penal sea o exceda seis años de prisión. En estos casos, la privación de libertad en centro de atención especializada tendrá una duración de uno un año hasta cinco años.

En los casos en que los adolescentes mayores de catorce y menores de dieciocho años sean hallados responsables de homicidio doloso, secuestro o extorsión, en todas sus modalidades, la privación de la libertad en centro de atención especializada tendrá una duración de dos hasta ocho (años. Parte de la sanción impuesta podrá ser sustituida por el establecimiento de presentaciones periódicas, servicios a la comunidad, el compromiso de no volver a delinquir y guardar buen comportamiento, por el tiempo que fije el juez. El

incumplimiento de estos compromisos acarreará la pérdida de estos beneficios y el cumplimiento del resto de la sanción inicialmente impuesta bajo privación de libertad.

## **6.2 Consideraciones éticas**

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social, en la Resolución N° 008430 de 1993, se establecen normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Las disposiciones de estas normas científicas tienen por objeto establecer los requisitos para el desarrollo de la actividad investigativa en salud. De acuerdo con lo anterior expuesto, los aspectos éticos de la investigación en seres humanos, indica que en toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar. Igualmente, se toma en cuenta lo estipulado en el artículo 8 el cual indica que en las investigaciones en seres humanos se protegerá la privacidad del individuo, sujeto de investigación, identificándose sólo cuando los resultados lo requieran y lo autorice.

Además, se contará con el consentimiento informado de los participantes, el consentimiento informado del representante legal de los mismos. Además, se deberán identificar el tipo o tipos de riesgo a que estarán expuestos los sujetos de investigación, en este caso, se considera la investigación con riesgo mínimo.

Para el propósito deontológico del presente trabajo investigativo, se tendrá como referencia para la fundamentación ética, la Ley 1090 del año 2006, en la cual se hace

referencia sobre el ejercicio de la profesión de psicología en Colombia, donde se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones para la investigación con participantes humanos. La decisión de acometer una investigación descansa sobre el juicio que hace cada psicólogo sobre cómo contribuir mejor al desarrollo de la Psicología y al bienestar humano.

Tomada la decisión, para desarrollar la investigación el psicólogo considera las diferentes alternativas hacia las cuales puede dirigir los esfuerzos y los recursos. Sobre la base de esta consideración, el psicólogo aborda la investigación respetando la dignidad y el bienestar de las personas que participan y con pleno conocimiento de las normas legales y de los estándares profesionales que regulan la conducta de la investigación con participantes humanos.

Guardar completa reserva sobre la persona, situación o institución donde intervenga, los motivos de consulta y la identidad de los consultantes, salvo en los casos contemplados por las disposiciones legales.

Guardar el secreto profesional sobre cualquier prescripción o acto que realizare en cumplimiento de sus tareas específicas, así como de los datos o hechos que se les comunicare en razón de su actividad profesional. (Ley 1090 2006)

- Ajustar y explicar brevemente los principios éticos que justifican dicha investigación de acuerdo a una normatividad a nivel nacional e internacional.

- Expresar claramente los riesgos y las garantías de seguridad que se brindan a los participantes.

- Respetar los principios y valores que sustentan las normas de ética vigentes para el ejercicio de la profesión y el respeto por los derechos humanos.

- Capitulo VII. De la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones artículos 49 al 56.

- Establecer que la investigación se llevará a cabo cuando se obtenga la autorización: del representante legal de la institución investigadora y de la institución donde se realice la investigación; el Consentimiento informado de los participantes.

## **7. Resultados**

A continuación se presentan los resultados obtenidos a través de las técnicas de recolección de información (grupo focal y entrevistas no estructuradas) realizadas a las cinco adolescentes de sexo femenino pertenecientes a la fundación Hogares Claret sede “La Alborada”, y su relación con las categorías de análisis: factores de riesgo familiares, personales y socio ambientales que determinan sus conductas delictivas y antisociales.

### **7.1 Factores Individuales**

En la información obtenida se evidencia que las adolescentes tienen dificultades emocionales, comportamentales y cognitivas, en tanto tienen problemas para expresar afecto, escasos o nulos sentimientos de culpa por sus actos con poca empatía y escasas perspectivas prosociales, lo cual se relaciona con dificultades para apreciar y comprender los puntos de vista de otras personas.

### 7.1.1 Emocionales

En esta subcategoría se evidencia que en las adolescentes existe dificultades emocionales y afectos como la rabia, el disgusto, la tristeza, el orgullo, unido a una dificultad para expresar afecto para con sus familiares, al respecto de esto una de las participantes indica que “*Yo me ponía a llorar y ya me quedaba aburrida, pero ya después seguía como si nada*” (Entrevista P1). Esto unido con la poca empatía que expresan las participantes, refleja la falta de actitudes favorables hacia la conducta social. Una de las participantes indica al respecto de sus emociones que

*No sé, de pronto no tener a nadie con quien hablar, porque con mi papá era solo lo bueno y pues yo problemas, sentimientos, nunca le decía, tampoco tenía a alguien a quien decirle lo que siento, alguien que me hiciera sentir bien, más allá de ser cosas materiales, de ser atenciones, como una experiencia bonita, no tuve nunca ese sentimiento, de pronto me sentía muy sola* (Entrevista P1).

Existe según lo anterior, baja empatía y escasa importancia por la familia, Una de las participantes indica al respecto de su padre en este punto que

*No le di tanta importancia en él, me centraba en mí, en que a mí me gustaba, en que yo lo quería seguir haciendo, no me importaba él que sentía pues ya no lo veía a él como, ahí mi papá como lo quiero, como lo siente, no ya me centre en el consumo y en mí y así fue* (Entrevista P1).

Al respecto de su madre la participante indica que

*A mí de todas maneras no me importaba lo que pasara con ella, yo solo quería cumplir lo mío, hacer lo mío, que a nadie le importara lo mío y seguir y ya. estar en mi espacio y que ella no se interfiriera ; no me importaba si ella se sentía mal ,si tenía*

*rabia conmigo ,si me alegaba o me decía cosas no ,solo pensaba en mi* (Entrevista P1).

Esto indica con escasos o nulos sentimientos de culpa, esto se refleja fuertemente en uno de los relatos de una participante, la cual indica que *“Llegar y coger a una persona, ponerle una navaja en el cuello, o en la cotilla decirle que me pasara o que tuviera y si no me lo pasaba lo chuzaba”* (Entrevista P5), eran acciones que no tenían una fuerte carga emocional, pues las participantes tienden a relacionar en muchos relatos esto con una afinidad a la adrenalina sentida en el acto. Una de las participantes indica al respecto que *“eso me llamaba mucho la atención quería hacer lo que me diera la gana, ya me dejaba de importar hasta mi familia”* (Entrevista P3).

Lo anteriormente descrito indica poca empatía y una falta de toma de perspectiva social, relacionado con dificultades para demorar la gratificación y escasa de perspectiva social, ya que no era tomado en cuenta el punto de vista social sobre las acciones delictivas, una de las participantes indica al respecto que sentía *“adrenalina demasiada adrenalina, me sentía, porque es que ellos, no pagaban la cuota la pagaba el metro, entonces el metro tiene plata entonces no me importaba”* (Entrevista P3).

Al respecto de la adrenalina sentida una de las participantes expresa que *“Como la locura, como algo atrevido, como sentir eso de que si me pillan que va pasar, como esa adrenalina de que es prohibido, por eso le cogí tanto interés a eso”* (Entrevista, P.1). Al respecto de la sensación de adrenalina que relaciona la participante con el gusto a conductas delictivas, otra participante indica lo siguiente:

*Pues cuando vivía con mi mamá yo siempre llegaba consumida a la casa, mi mamá obviamente le daba rabia y un día me dijo que me fuera, saque todas mis cosas y me*

*fui para donde mi papá, mi papá pues toda la vida ha trabajado en cosas malas y yo tenía pues conociendo y a mí me gustaba sentir esa sensación, esa adrenalina de que los policías me fueran a coger. (Entrevista, P.5).*

No obstante resulta pertinente aclarar en este punto que luego del ingreso a la fundación Hogares Claret sede “La Alborada” una de las participantes indica que

*¡Que pienso! Que uno es muy inconsciente que uno no solamente de ese acto está haciéndose daño uno solo sino que estoy haciendo que otras personas se hagan daño, si no sea la persona a la que usted le recibe la plata y se lo entrega, si no a las personas que usted se arrastra, como su familia, como personas que no son su familia pero la quieren, la quieren ver bien, y son actos que, que no, pues si, un acto que no fui consciente muy muy consciente de lo que en realidad estaba pasando, que me encegueció por el vicio, por los placeres, tal vez por tener, como le digo, cómo se dice eso, como la potestad de usted decirle a otro y que el otro hay mismo le corra a usted pero sí. (Entrevista P4).*

Lo anterior indica que la fundación Hogares Claret sede “La Alborada” ha servido como referente para el cambio en la empatía y toma de perspectiva social en las adolescentes participantes de la investigación.

### **7.1.2 Comportamentales**

En este apartado se evidencia por parte de las adolescentes participantes, irresponsabilidad, escaso autocontrol, impulsividad y conductas disruptivas que determinan sus conductas antisociales y delictivas. Al respecto de estas conductas una de las participantes indica que

*“yo solo por el impulso, por el interés, las hago .Yo siempre he sido así, si yo quiero hacer algo, que alguien no haya hecho, me quiero atrever hacerlo (Entrevista P1).*

Igualmente se evidencia en los relatos de las participantes que estas eran fácilmente influenciadas. En el relato de una participante se indica que *“Las malas influencias, mis amigos dejarme llevar, curiosidad ganas de saber qué se siente”* (Entrevista, P 3). Esto indica que los amigos son influencias negativas para estas adolescentes, una de las participantes indica que

*Si se hubieran preocupado más por mí, y no me hubieran dejado mantener tanto tiempo en la calle ni con esos pares negativos yo no hubiera probado las drogas entonces yo no hubiera sido tan rebelde, no hubiera querido hacer lo que se me daba la gana, si no que hubiera seguido la norma, cuando probé las drogas ya no había nada que hacer, ya quería hacer lo que se me daba la gana. (Entrevista, P 3).*

En cuanto a la poca motivación de logro, que se expresa en el carecer de metas personales y objetivos de las participantes antes de entrar a la fundación Hogares Claret, sede “La Alborada”, la cual se ve reflejada en el poco interés por lo académico, las participantes indican que *“Era juiciosa hasta cierto año.... Hasta que probé las drogas”* (Entrevista P3). Esta participante indica al respecto que:

*Antes de entrar al bachillerato excelente, los primeros lugares ,yo no sacaba más del tercer lugar siempre eran los primeros; me iba muy bien ,pero entonces cuando yo empecé a coger el consumo, le empecé a coger pereza a todo y yo a pesar de que estudiaba muy bien en primaria yo era muy cansona siempre he sido cansona ,pero académicamente me iba excelente, ya cuando empecé a coger el consumo me fui más por la indisciplina que por lo académico, ya me daba pereza ,yo entendía súper fácil*



*pero me daba pereza escribir, participar, hablar; aprendí todos los temas pero nunca los escribí en un examen, los hacía rápido con tal de salir de ahí (Entrevista P3).*

Al respecto la participante indica

*que perdí mucho tiempo de mi vida, perdí muchos años en el colegio, ya hubiera terminado el bachillerato, todo este tiempo que llevo acá encerrada lo estaría compartiendo con mi familia, todo el tiempo que desperdicie extorsionando, y consumiendo me lo hubiera gastado con mi mamá paseando, hubiera sido muy diferente (Entrevista P3).*

Otra participante indica al respecto que “*Al principio, desde preescolar hasta 5° de primaria me fue muy bien, y ya pasé a 6° y empecé mal ya empecé con pereza*” (Entrevista P3). Esta situación de poco interés por lo académico con poca motivación de logro y la falta de perseverancia se relaciona con la poca empatía y toma de perspectiva social y una marcada dificultad para adaptarse a los cambios.

Se evidencia, por lo anteriormente descrito poco interés por lo académico con ausentismo escolar, lo que indica un bajo nivel cultural por parte de las participantes con escasas habilidades verbales, lo que se evidencia en el fracaso escolar y el abandono precoz de la escuela, de igual forma se evidencia una escasa concentración en la entrevista focal

Cuando se le pregunta a una de las participantes ¿Con qué frecuencia consumió?, ella indica que

*La marihuana ya era todo los días , el perico era cada fin de semana, no todos si no cuando me iba a farrear o cuando llevaban al colegio ,de vez en cuando ,porque a mí no era que me gustara mucho , a mí me gustaba sentirme más relajada ,como más tranquila. (Entrevista P3).*

Esta participante indica que *“nunca hubiera conocido a esa, pues esos amigos así, nunca hubiera mantenido donde mi amiga aquella que fumaba, yo nunca hubiera probado eso”* (Entrevista, P 3). La curiosidad es un elemento central del consumo de sustancias psicoactivas, una de las participantes indica al respecto que *“muchísima curiosidad y eso no me llevo solo a desprender eso (SPA) sino también a robar”* (Entrevista P5).

Esta participante indica que

*Estaba en 6, yo tenía una parcerita que ella olía, ella me mostró y yo me pregunté: huy eso que hará, yo llegue y olí en el colegio y yo no sé eso me gustó, eso me quedo gustando y lo seguí haciendo, pero no todos los días, lo hacía más que todo cuando salía en espacios sociales.* (Entrevista P5).

Al respecto de las influencias de amigos una participante indica que

*Todas mis amistades siempre han sido negativas, desde que empezó ese año de consumo y las que eran positivas la bote, no veía nada bueno en ellas, como nada interesante, me aburría fácil, me daba pereza hablar porque hablaban muchas bobadas que vi tan estúpidas y si yo solo me buscaba amistades negativas y por eso fue que cogí el consumo más alto, en el que yo pienso que caí más bajo que fue el sacol.* (Entrevista P5).

Sobre esta situación de consumo las participantes indican que:

*Yo siempre he sido muy plaga, me gustaba hacer maldades, me gustaba hacer de todo entonces yo me mantenía con las personas negativas, con las positivas solo para tareas o cosas así pero no me gustaban las personas positivas, me gustaban más las negativas.* (Entrevista P2).

*Las malas influencias de mis amigos dejarme llevar, curiosidad ganas de saber que se siente. (Entrevista P3).*

Lo anterior indica que el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) está fuertemente influenciado por los amigos con los que se relaciona el adolescente, no obstante la influencia que más se relaciona como incidencia al consumo es la familiar, en tanto una de las participantes indica que *“viendo que mi papá lo hacía yo quería hacerlo” (Entrevista P3)*. Esta participante indica que *“solo pensaba en consumir, no me importaba lo que pasaba en el colegio, ni en otra parte, ni nada” (Entrevista P3)*.

Se evidencia por lo anteriormente descrito que las participantes se caracterizan por actitudes favorables hacia la conducta social, con una tendencia a la irresponsabilidad, escaso autocontrol, impulsividad, conducta disruptiva, con una marcada dificultad para adaptarse a los cambios del entorno familiar.

### **7.1.3 Cognitivos**

En esta subcategoría se evidencia una fuerte prevalencia de pensamientos egocéntricos y concretos más que abstracto que se basan en la inmediatez de respuesta, ausencia de planificación relacionada a un pobre razonamiento crítico, lo que indica un funcionamiento intelectual bajo por los sesgos cognitivos relacionado a las atribuciones sesgadas que se evidencian en las participantes.

En cuanto a los sesgos cognitivos y a las atribuciones sesgadas, una de las participantes indica que *“La buena vida, el relaxo, la plata fácil, darse los gustos, hacer todo lo que uno quiera. Porque siempre es lo que yo he querido hacer, hacer lo que quiera” (Entrevista P1)*. Esto se relaciona con un pensamiento que emerge en el relato de esta participante

*Ahora hacer cosas que no pueda hacer, que para muchas personas son difíciles de hacer, pero que yo solo por el impulso, por el interés, las hago .Yo siempre he sido así, si yo quiero hacer algo, que alguien no allá hecho, me quiero atrever hacerlo.*  
(Entrevista P1).

*Yo si pienso antes de actuar y sé que va pasar, y lo pienso mucho y siempre tomo la peor decisión; siempre salgo cometiendo el error* (Entrevista P1).

Se evidencia por lo anteriormente descrito escasa asertividad emocional, relacionado a un pobre razonamiento crítico con sesgos cognitivos por las atribuciones sesgadas del mundo social que expresan en sus argumentos, los cuales están influenciados por creencias justificadoras de sus actos, al igual que un pensamiento egocéntrico y concreto más que abstracto, basado en la inmediatez de respuesta, ausencia de planificación en tanto tienen se evidencian escasas habilidades cognitivas para solucionar problemas interpersonales con su familia.

## **7.2 Factores de riesgo familiares**

En la información obtenida se evidencia que las adolescentes tienen patrones de conductas delictivas y antisociales que se relacionan con factores de riesgo familiares como lo son la violencia doméstica, la falta de atención y rechazo por parte de su núcleo familiar, la falta de recursos económicos marcados en problemas como el desempleo, lo cual incide directamente en la actividad delictiva como medio económico y se refleja en los antecedentes delictivos familiares.

### 7.2.1 Factores emocionales

En esta subcategoría se evidencia la falta de habilidades para solucionar conflictos o problemas en el núcleo familiar, con escasas demandas y bajas expectativas sobre el menor, producto de la falta de comunicación y las actitudes de rechazo, y menor calidez, afecto y apoyo emocional que inciden en las menores tendencias al aislamiento social. Una de las participantes indica al respecto de la falta de atención por parte de su núcleo familiar

*Si se hubieran preocupado más por mí, y no me hubieran dejado mantener tanto tiempo en la calle ni con esos pares negativos yo no hubiera probado las drogas entonces yo no hubiera sido tan rebelde, no hubiera querido hacer lo que se me daba la gana, si no que hubiera seguido la norma, cuando probé las drogas ya no había nada que hacer, ya quería hacer lo que se me daba la gana. (Entrevista P.3).*

*Cuando yo era chiquita no estaban tan pendiente de mí, y cuando fui creciendo hay si cuando ya se querían preocupar por mí ya no quería que lo hicieran, entonces ya yo quería hacer lo que se me daba la gana. (Entrevista P.3).*

Se puede inferir por medio de las respuestas de las participantes que ratifican en primer lugar el abandono familiar como causa de haberse instaurado en ellas la conducta delictiva, en segundo lugar la violencia intrafamiliar como un factor de riesgo para inducir al consumo de SPA y la delincuencia, posteriormente ejecutar actos de manera impulsiva que más adelante van en contra de la integridad y el respeto en las familias. Los malos modelamientos de los padres hacia los hijos son un factor fundamental a la hora de guiar y tener la autoridad moral para corregir en los momentos de dificultad en cuestiones de conductas no apropiadas.

### 7.2.2 Pautas Crianza

La información obtenida indica que existe una pobre supervisión familiar y ausencia de reglas claras en el hogar, con una falta de habilidades para solucionar conflictos o problemas, lo que conlleva a una nula disciplina basada en prácticas de castigo con autoritarismo excesivo o por el contrario a una disciplina laxa con escasa utilización de recursos formales e informales de apoyo que indica que los padres son inexpertos en habilidades de crianza óptimas para el buen desarrollo de los adolescentes. En palabras de una participante se expresa que

*“yo quería salir y ella me decía que tenía que hacer cosas, a veces peleamos duro, yo le gritaba y la insultaba y me tiraba al piso durísimo y me pegaba muy duro”*

(Entrevista P. 1).

Esta participante expresa al respecto que la relación con su madre era agresiva en tanto indica que *“mi mamá me regañaba, también me pegaba”* (Entrevista P. 1). Al respecto de estas situaciones agresivas, una de las participantes indica que *“las diferentes problemáticas familiares que son evidentes en mi hogar, son difíciles de llevar”* (Entrevista P.5). Cuando se le pregunta a la participante que considera que las pautas de crianza de los padres influyeron en la adquisición de la conducta delictiva, esta responde que: Sí, e indica que *“Por los problemas y más con mi mamá, habían agresiones y mi papá siempre estaba ausente, yo solo decidí experimentar y me quede”* (Entrevista P.5).

Una de las participantes indica respecto del autoritarismo excesivo de su madre evidenciado durante, la participante expresa al respecto que *“toda la vida quería que me vistiera como ella se viste, quería que escuchara la música que a ella le gusta, cosas que a mí no me gustabas, que fuera una niña juiciosa de casa, que fuera a la iglesia siempre, que*

*consagrara mucho como dice ella* (Entrevista Focal, P. 4). No obstante se evidencia con mayor frecuencia en las participantes que existe una disciplina laxa por parte de la familia. Una de las participantes indica al respecto que *“eran muy relajados, si mi mama trabajaba y me cuidaba mi mamita, yo mantenía todo el día en la calle, y ya jugaba con mis amigos”* (Entrevista P. 3).

Se identifica una falta de límites frente a la norma por parte de la mamá, esta se concibe como: primero una causa precedente al consumo de sustancias psicoactivas. Y segundo ejecución de la conducta delictiva por las pautas de crianza que se le dieron al adolescente, pues se puede evidenciar que en el modelo de crianza de estas adolescentes no hubo una autoridad que frenará el libertinaje que más adelante iba a generar comportamientos inducidos a lo anti normativo por falta de supervisión o control de los padres o acudientes.

### **7.2.3 Antecedentes Familiares**

Se evidencia que en la constitución familiar de las adolescentes existen antecedentes delictivos familiares y una fuerte tendencia al abuso de alcohol/drogas con conductas agresivas. De igual forma se indica que los padres tienen un bajo o nulo nivel académico y cultural como antecedente. Al respecto una de las participantes indica al hacer referencia a su padre que

*Él nunca va dejar de consumir marihuana, pero él apoya mi decisión, él dice que puedo contar con él para lo que sea, que si yo quiero salir de ahí en me va ayudar, la última visita que yo estuve con él me dijo que ya no estaba oliendo, que ya solo está fumando marihuana; que se sentía aburrido con ese vicio y ya solo estaba con eso*

(Entrevista P.1)

Una de las participantes indica que el padre está en la cárcel “*por tráfico de drogas y concierto para delinquir*” (Entrevista P.1), y relaciona esta situación con motivos para su consumo de SPA, en tanto expresa que: “*mi papá lo metieron a la cárcel y yo empecé a consumir más*” (Entrevista P.1).

*Me acuerdo que yo salía mucho con mi papá en moto y que él iba y entregaba paquetes, que manejaba mucha plata, entonces eso a mí me interesó mucho y me gusta mucho, pues si me gusto, me fascinó como esa vida, tener plata en mis manos de que todo sea muy bueno, muy bacano, y ahí fue como yo me fui centrando en eso en la calle, le cogí tanto gusto a eso (Entrevista P1)*

Lo anteriormente descrito indica que existe una falta de roles y modelos paternos apropiados que podrían estar asociados al fomento de las conductas delictivas y el consumo de SPA.

#### **7.2.4 Económicos**

Las familias de las participantes se caracterizan por ser numerosas y con bajo estatus socioeconómico, lo cual está relacionado con condiciones carenciales o deficitarias generales y pobres condiciones de residencia familiar. Al respecto de esta situación una de las participantes indica que

*Estaba viviendo y a la vez no viviendo con mi papá, cogía como esos amaneceros.... Por ejemplo cuando yo no tenía pues plata y así, no tenía donde dormir yo me iba pues para donde él, me bañaba y al día siguiente salía a seguir haciendo este delito. (Entrevista P5).*



Al respecto de esta situación económica una de las participantes indica que

*Se reunieron todos mis hermanos y se sentaron hablar con mi mamá sin mí, llegaron a que no me iban a volver a dar dinero, que porque todo el dinero que me daban yo me lo iba a ir a consumir, entonces mi mamá me dejó de dar, yo le pedía plata y ella me decía que no tenía, y yo sabiendo que si tenía porque le habían acabado de pagar, entonces no me daba plata, entonces ahí fue cuando empecé a extorsionar (Entrevista P3).*

La falta de recursos económicos marcados por problemas como el desempleo son el núcleo central de este factor de riesgo, lo cual tiene incidencia en la movilidad residencial de las adolescentes y en la actividad delictiva como recurso económico de ellas y alguno de sus familiares.

### **7.3 Factores socio ambientales**

#### **7.3.1 Ambientales**

En esta subcategoría se evidencian precarias condiciones ambientales de seguridad familiar y social que facilitan la accesibilidad al consumo de alcohol/drogas e inciden en la aparición de conductas delictivas en las participantes. Una de las participantes indica al respecto que

*En el 2016 antes de octubre y en el 2015 todo ese año, yo tenía 14, ese año estude y trabaja los fines de semana en una veterinaria, con eso yo me sostenía mi consumo y ahí fue cuando cogí mucho el perico para poder estar activa en el trabajo y en el colegio; y en el año anterior 2014 cuando tenía 13 años también deje de estudiar por*

*el consumo, mi mamá me sacó porque le daba miedo que yo siguiera consumiendo en ese colegio; me sacó de estudiar y ya yo era sola .(Entrevista P1).*

Al respecto del consumo de drogas y la facilidad de su obtención una de las participantes indica que la asociación con amigos es una facilidad para los consumos antisociales

*Ya yo había probado las drogas, y llegué a ese colegio y todo el mundo consumía y habían niñas muy bonitas que también consumían, entonces a mí me gustaba una niña y me dejaba llevar por ella, y si ella consumía yo también consumía, si ella no entraba al colegio yo tampoco (Entrevista P1).*

*Si algunos me invitaban que pa' que fuéramos a piscina que pa distraernos pues, que para que fuéramos a jugar basquetbol, fútbol a baile, que fuéramos hacer tareas a estudiar, y yo no que pereza y me iba con los negativos que a bailar que a farrear, que a tomar (Entrevista P3).*

Al respecto del ambiente social los vecindarios o grupos extensos son favorecedores de la antisocialidad y las conductas delictivas, como lo indica una participante al hacer referencia de los lugares en los que consumía ella expresa que “*En el centro, en las casas de amiguitas y hay veces en discotecas y cosas así*” (Entrevista P2). Esto unido a entornos marginales es una evidencia de la incidencia del ambiente en las conductas de consumo de SPA de las participantes, lo cual tiene relación con la aprobación cultural y social de la violencia, el consumo y las conductas delictivas.

### 7.3.2 Educativo y laboral

En cuanto a las condiciones educativas y laborales como factores de riesgo socioambientales, se comprende que la mala disposición de las participantes hacia los entornos educativos las vincula a la delincuencia como medio económico. Al respecto de esta situación una de las participantes indica que:

*Estábamos una vez consumiendo, un amigo me dijo; que necesitaba plata y yo le dije que yo también, entonces él me dijo que iba a subir donde un amigo que” era de la vuelta” que si iba a cobrarle una vuelta que él lo llevaba bien ahí, entonces yo le dije que fuéramos y yo subí ese mismo día con él arriba donde el “socio” y ya hablamos con él y ese mismo día nos tiramos a cobrar. (Entrevista P5).*

En síntesis la incidencia de estos factores sociales y ambientales se resumen en un relato de una de las participantes la cual responde a la pregunta de cómo comenzó en el mundo del delito que

*¿Cómo comencé? Estando en la calle, con unas amigas y unos amigos pues estábamos bebiendo, y conocí al que mandaba por allá, pues un como le dicen en la calle la cachorrita pues de él, entonces una amiguita se hizo pues, como algo con ella y ya nos empezamos hacer ahí y yo empecé a coger confianza y todo y yo, pero yo siempre decía que yo no, yo iba hacer de todo menos a vender vicio, y yo veía a las peladas como lo vendían y entraba plata y muchas veces comíamos con eso, y todo porque como, y ya después me fui a vivir con el que mandaba por allá y con otras peladas como con otras tres ya después él se fue y nos quedamos nosotras como cuatro o cinco viviendo en esa casa, pues en una piecita. Ya yo veía la necesidad de plata porque yo quería conseguirme tanto cosas para mí, como también necesitaba plata pa’ mi vicio, pa’ hacer lo que yo quería hacer, si me entiende, entonces, entonces ¿Qué? Yo empecé a coger confianza, que ellos me tuvieran mucha, mucha confianza, mantenía día y noche ahí aguaceros soles. (Entrevista P5).*

## 8. Análisis

Se comprende que en las participantes existe un reforzamiento personal, interpersonal y social que repercute en sus conductas delictivas y antisociales, en tanto sus experiencias relatadas

contienen indicios de un reforzamiento personal, interpersonal y social que se relacionan con emergencia de conductas delictivas y actitudes vinculadas a la personalidad antisocial. En este sentido se comprende que el aprendizaje contextual en el cual los sujetos socializan, adquieren y mantienen sus actitudes y actividades ilícitas tiene gran relevancia en las participantes.

Este modelo de reforzamiento de las actitudes y actividades ilícitas se basa en el análisis de las relaciones interpersonales (procesos y contenidos de las interacciones) que fomentan la emergencia de conductas delictivas y actitudes vinculadas a la personalidad antisocial como lo son la violencia doméstica, la falta de atención y rechazo por parte de su núcleo familiar, las pautas de crianza basadas en el castigo, la falta de habilidades para solucionar conflictos o problemas en el núcleo familiar, con escasas demandas y bajas expectativas sobre el menor, producto de la falta de comunicación y las actitudes de rechazo, y menor calidez, afecto y apoyo emocional que inciden en la tendencia al aislamiento social por parte de las menores.

La anterior postura está basada en lo que denominó Bandura como el fenómeno de aprendizaje por observación o modelado, el cual sostiene la premisa de que las conductas agresivas, delictivas y antisociales pueden ser aprendidas mediante la observación de otras personas, en especial de aquellas que se encuentren en un ambiente próximo y accesible como lo son la familia (López, 2008).

Como lo indica Andrews y Bonta (1994), en su ‘psicología de la acción’, la acción delictiva está determinada por situaciones particulares que se centran especialmente en “los principios del condicionamiento clásico y operante (recompensas, costes, antecedentes), y en los del aprendizaje social y cognitivo (control cognitivo de la conducta y significación clave

de las creencias, actitudes y relaciones sociales)” (López, 2008, p.152), por lo que se comprende que la conducta delictiva y antisocial, unido a lo anteriormente descrito, también está determinada por las variables personales (biológicas, cognitivas, conductuales, educativas.), en tanto considera que los factores que activamente alientan o desalientan la actividad criminal se incorporan a elementos tanto motivacionales como de control a los sujetos con actitudes criminales (López, 2008).

Las asociaciones antisociales, en donde se incluyen a padres, amigos, hermanos y otros pares significativos, que influyen en la naturaleza criminal porque modelan las conductas por recompensas y castigos de los sujetos (López, 2008), se evidencian en las participantes al ser sus círculos primarios núcleos que fomentan la criminalidad y el consumo.

Esta situación descrita desde la perspectiva teórica del aprendizaje social se explica según los diversos mecanismos de aprendizaje del comportamiento delictivo, en donde se expone que dichas conductas delictivas son una réplica de modelos sociales y familiares en donde “los acontecimientos ambientales, los factores personales y la conducta actúan como determinantes recíprocos que interactúan entre sí” (López, 2008, p.101) inciden en el surgimiento de las conductas delictivas y antisociales de los adolescentes. En este sentido, se comprende que en las participantes los procesos formación social, la relación con su entorno primario y sus pares, son determinantes y tienen incidencia en su conducta delictiva y antisocial.

Lo anteriormente descrito indica que el aprendizaje inicial de la conducta delictiva y antisocial se realiza por repetición de la conducta observada que “produce como consecuencia del balance resultante para el sujeto entre sus definiciones aprendidas, la imitación de modelos y su ponderación anticipada de los refuerzos y los castigos esperables

por su conducta”(López, 2008, p.102), el cual “depende de los reforzadores y de los castigos reales obtenidos cuando el comportamiento se lleva a cabo (López, 2008, p.102). Los significados o actitudes que una persona vincula a una determinada conducta, inciden en las racionalizaciones y actitudes morales o evaluativas que orientan los comportamientos hacia la conducta delictiva y antisocial, en tanto las definiciones valoran como adecuados o inadecuados, deseables o indeseables los comportamientos (López, 2008).

Lo anteriormente descrito tiene relación con la asociación diferencial planteada por Dodge y colaboradores (1995, citado por López, 2008, p. 99). La asociación diferencial es el proceso mediante el cual el sujeto se expone a definiciones normativas favorables o desfavorables que inciden en la conducta ilegal, en tanto el sujeto se asocia o identifica con personas que actúan ilícitamente y están expuestos a patrones normativos o de creencias distintos a los habituales, entendiendo que el proceso de aprendizaje está íntimamente relacionado con el de organización social diferencial, por lo tanto se comprende que la diversidad de estructuras dentro de la sociedad, las cuales tienen sus propios intereses y metas, inciden en las asociaciones delictivas (Vicente, 2012 p.167)

De acuerdo a lo anterior se comprende que "la conducta antisocial se produce y mantiene por la ruptura de los pasos de procesamiento cognitivo secuencial que median entre el estímulo y la respuesta” (López, 2008, p. 98), es decir, la cognición social, entendida como “el procesamiento de información organizada”, repercute en actos delictivos en tanto el estímulo y la respuesta está mediada por información social delictiva (López, 2008).

Los modelos cognitivos de las participantes se relacionan con la adquisición de las conductas delictivas y antisociales y coinciden, como lo indica la teoría psicológica de la

conducta delictiva, con las cogniciones que median entre los estímulos ambientales y la conducta, incluida la conducta antisocial y agresiva (López, 2008), en tanto se comprende que la cognición social, entendida como “el procesamiento de información organizada”, repercute en actos delictivos en tanto el estímulo y la respuesta está mediada por información social violenta del contexto en el que se desenvuelven las adolescentes (López, 2008).

Por lo anteriormente descrito, se logra evidenciar en los relatos de las participantes que sus relaciones interpersonales y variables personales inciden en el inicio y mantenimiento de sus conductas delictivas y antisociales, al estar configuradas por reforzamientos familiares, personales y sociales negativos que fomentan dichas conductas y en variables personales que las predisponen a la acción delictiva.

Se evidencia en los resultados de las entrevistas que en las conductas delictivas y antisociales de las participantes existe una fuerte incidencia de su relación familiar y social, en tanto los principales factores que se encuentran en la evidencia son la falta de convivencia familiar, la conducta violenta (física, sexual, psicológica o emocional), el abandono por parte del núcleo familiar, la falta de autoridad y de límites en la crianza, la influencia negativa al consumo y los antecedentes delictivos por parte de los familiares.

Sumado a lo anterior se evidencia que la falta de recursos económicos y problemas como el desempleo, inciden en que las adolescentes incurran en actividades delictivas como medio para subsistir que van desarrollando las decisiones y los patrones cognitivos del estilo de vida criminal, los cuales van dando sentido y secuencia (López, 2008).

En última instancia hay por lo menos tres referencias dentro de los hallazgos que dan cuenta que existen elementos de relacionamiento paterno y materno que son pistas de características propias del sexo femenino, lo cual resalta el énfasis de los factores que

determinan en mujeres estilos de vida criminal, lo que por otro lado evidencia una dualidad en las relaciones filiales que generan una disociación en las relaciones de autoridad filial, en tanto se evidencia en las participantes sentimientos de independencia respecto de los sentimiento de la madre vs la empatía con el padre en su condición de delincuente. Estos factores de identidad paterna (masculina) en últimas evidencian relacionamiento con los rasgos de autoridad, poder y adrenalina que determinan o detonan los comportamientos antisociales.

## **9. Conclusiones y recomendaciones**

Se concluye de la investigación que la interacción interpersonal y grupal puede producir cambios en el comportamiento de las adolescentes que pueden incidir en la emergencia y mantenimiento de conductas delictivas y antisociales, las cuales pueden ser reforzadas por la información social que tiene incidencia en los patrones socialmente válidos y configura los estilos de vida criminal según el sentido social que se otorga a los actos delictivos.

La segunda conclusión que emerge es que de los mayores factores de riesgo que inciden en la emergencia de la conducta delictiva es la falta de recursos económicos y problemas como el desempleo, los cuales inciden en que las adolescentes incurran en actividades delictivas como medio para subsistir.

La tercera conclusión es que la adolescencia al ser un periodo donde se evidencia una mayor susceptibilidad a los distintos factores de riesgo ya sean personales, familiares o socio



ambientales, se consolida como una etapa crítica que puede ser fuertemente influenciada por los estilos de vida criminal; por lo tanto la influencia que poseen estos factores internos y externos llevan a los adolescentes a tomar decisiones que de cierta manera las afectan y las impulsan a adquirir patrones de conductas negativas para su propio bienestar, como lo puede ser los hábitos o las conductas de riesgo como la delincuencia, la drogadicción, etc. En este punto se recalca que se debe hacer más énfasis en programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y consolidar el pertinente seguimiento a los adolescentes en riesgo psicosocial.

Dicha investigación intento hacer una búsqueda de los factores que llevan a las mujeres a delinquir, los resultados no dieron mayores evidencias al respecto se sugiere para próximas investigaciones profundizar en este elemento.

Se sugiere para otras investigaciones que tengan que ver con el tema de conductas antisociales y delictivas en adolescentes realizar un estudio comparativo entre una comunidad infractora de ley y otra no infractora, además elaborar una metodología mixta donde cuantitativamente se pueda propiciar datos estadísticos predictores de la conducta junto con entrevistas estructuradas para complementar información acerca de la incidencia de los factores de riesgos que predominan en adolescentes.

## 10. Bibliografía

- Amariles, W.A, Montoya, G.P, Restrepo, S & Díaz, M.V. (2016). *Caracterización psicosocial De mujeres adolescentes reclusas por conductas delictivas en la ciudad de Medellín*. Revista de psicología Universidad de Antioquia, 8(1). Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/psicologia/article/viewFile/326889/20784914>
- Arce.R, Fariña.F& Vásquez, M.J. (2011). *Grado de competencia social y comportamientos Antisociales, delictivos y no delictivos en adolescentes*. Revista Latinoamericana de Psicología, 43(3) ,473-486. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80522599006.pdf>
- Association .A.P.A. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. España: Panamericana.
- Cabrera, G, González, J, Vargas, L & Franco. (2012). *Conducta antisocial y delictiva en Adolescentes de un centro de reclusión en el Quindío, período 2008-2010*. Psicogente, 15(27) ,168-177. Recuperado de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/1907/1823>
- Chapí. (2012). *Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad*. Revista electrónica de Psicología Iztacala, 15(1). Recuperado de <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol15num1/Vol15No1Art5.pdf>
- Contreras.L, Molina.V&Banqueri, M.C. (2012). *Consumo de drogas en adolescentes con*

- Conductas infractoras: análisis de variables psicosociales implicadas*. Revista adicciones, 24(1) ,31-38.Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2891/289122901005.pdf>
- Constitución política de Colombia*. (1991).Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Escobar, F, Acero, A.R & Folino, J.O. (2015). *Homicidas juveniles en Bogotá, estudio de Grupos focales*. Revista de la Facultad de Medicina, 63(3) ,389-398.Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v63n3/v63n3a06.pdf>
- En los últimos 7 años han sido capturados 171.000 menores de edad*. (2016,30 de Octubre).El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/menores-de-edad-capturados-en-colombia-por-delitos-36181>
- Fajardo, F. (2010). *Influencia de las tecnologías de la información y comunicación en la educación*. Tejuelo, Monográfico, 4,9-17.Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3720132>
- Hamui.A, Varela.M. (2013). *La técnica de grupos focales*. Investigación en educación Médica, 2(1) ,55-60.Recuperado de [http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09\\_MI\\_HAMUI.PDF](http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09_MI_HAMUI.PDF)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. (2013). *Una doble mirada al trabajo Infantil en Colombia. Observatorio del bienestar de la niñez*.10.Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Observatorio1/Archivo/2013/publicacion-40.pdf>
- La delincuencia crece*. (2015,13 de Abril). El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15559356>
- Ley 1098 del 2006*. (2006).Código de infancia y adolescencia. Recuperado de <http://www.ins.gov.co/normatividad/Leyes/LEY%201098%20DE%202006.pdf>
- López, M.J. (2008). *Psicología de la delincuencia*.Recuperado de <http://www.rediberoamericanadetrabajoconfamilias.org/psicologiadeladelincuencia.pdf>

- Más de 3.000 menores están privados de la libertad: ICBF. (2013,09 de Octubre).rcn, noticias. Recuperado de <http://www.noticiarscn.com/nacional-pais/mas-3000-menores-estan-privados-libertad-icbf>
- Moreno, A. (2015). *La adolescencia*. Barcelona, España: UOC (Oberta UOC Publishing, SI). Recuperado de [https://books.google.com.co/books/about/La\\_adolescencia.html?id=qH3LDAAAQBAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.co/books/about/La_adolescencia.html?id=qH3LDAAAQBAJ&redir_esc=y)
- Montalvo. (2011). *Delincuencia y responsabilidad penal juvenil en Colombia*. Revista Pensamiento Americano, 57-61. Recuperado de <http://www.coruniamericana.edu.co/publicaciones/ojs/index.php/pensamientoamericano/article/download/64/60>
- Musitu.G, Estévez.E, Jiménez.T. &Herrero.J. (2007). *Familia y conducta delictiva y Violenta en la adolescencia*. Convivir con la violencia. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 135-150. Recuperado de [https://www.uv.es/lisis/estevez/E\\_L2.pdf](https://www.uv.es/lisis/estevez/E_L2.pdf)
- Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Recuperado de [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)
- Pelegrin, A, Garcés, E.J. (2008). *Variables contextuales y personales que inciden en el Comportamiento violento del niño*. European Journal of Education.1 (1) ,5-20. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1293/129318692001.pdf>
- Redondo, S &Pueyo, A.A. (2007). *La psicología de la delincuencia*. Papeles del Psicólogo, 28(3).147-156. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1499.pdf>
- Redondo.J, Rueda.S& Amado, C. (2013). *Conducta prosocial: una alternativa a las conductas agresivas*. Revista investigumire, 4(1) ,234-247. Recuperado de <http://investigumire.iucesmag.edu.co/ire/index.php/ire/article/view/56>
- Rodríguez, H, Espinosa, A & Pardo. (2013). *función familiar y conductas antisociales y Delictivas de adolescentes de instituciones públicas educativas de la ciudad de ibagué-colombia*. Revista Vanguardia Psicológica, 3(2), 137-149. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4815151.pdf>

- Sanabria, A.M & Uribe, A.F. (2009). *Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores*. Pensamiento psicológico (6), 203-218. Recuperado de [http://portales.puj.edu.co/psicorevista/components/com\\_joomlib/ebooks/PS13-13.pdf](http://portales.puj.edu.co/psicorevista/components/com_joomlib/ebooks/PS13-13.pdf)
- Sanabria, A.M & Uribe, A.F. (2010). *Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas Problemáticas en jóvenes infractores y no infractores*. Diversitas: Perspectivas en Psicología, 6(2) ,257-274. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a05.pdf>
- Sampieri.R, Fernandez.C& Bautista, M.P (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico.D.F: Interamericana. Recuperado de <https://metodologiaecs.wordpress.com/2016/01/31/libro-metodologia-de-la-investigacion-6ta-edicion-sampieri-pdf/>
- Shuttleworth, M. (2008). *Experimento del Muñeco Bobo*. Explorable. Recuperado de <https://explorable.com/es/experimento-del-muneco-bobo>
- Sobral.J, Gomez.J.A, Luengo.A, Romero.E& Villar. (2010). *Adolescentes latinoamericanos, Aculturación y conducta antisocial*. Psicothema, 22(3) ,410-415. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/727/72714400009.pdf>
- Torres. & Rojas. (2013). *Tratamiento a la delincuencia juvenil en Colombia en el sistema de Responsabilidad*. Verba Iuris, (30) ,115-133. Recuperado de <http://www.unilibre.edu.co/verbaiuris/30/tratamiento-a-la-delincuencia-juvenil-en-colombia-en-el-sistema-de-responsabilidad-de-adolescentes.pdf>
- Uribe, A.F, Sanabria, A.M, Orcasita, L.T, Castellanos, J. (2016). *Conducta antisocial y Delictiva en adolescentes y jóvenes Colombianos*. Informes psicológicos, 16(2) ,103-119. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/6850/6266>
- Vargas, N.M & Sánchez, A. (2010). *Representaciones sociales acerca de la delincuencia que Tienen las menores de edad institucionalizadas en un centro de reeducación de la ciudad de Bogotá*. Diversitas: Perspectivas en Psicología, 6(2), 275-295. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a06.pdf>
- Vargas, L. (2012). *La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y retos*.

Revista calidad en la educación superior, 3(1) ,119-139.Recuperado de [http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION\\_UNPAN/BOL\\_DICIEMBRE\\_2013\\_69/UNED/2012/investigacion\\_cualitativa.pdf](http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION_UNPAN/BOL_DICIEMBRE_2013_69/UNED/2012/investigacion_cualitativa.pdf)

## Anexos

### Anexo 1: carta de autorización para la fundación

Medellín, 27 septiembre 2017

Para

Sr. William David Arias Durango  
Defensor de familia CESP

Buen día, la presente es con el fin de presentar respetuosamente una solicitud para realizar nuestro proyecto de tesis en la institución Hogares Claret Calle 19 sur #17-245, el cual es un requisito para optar título de la carrera profesional de Psicología en la Corporación Universitaria Minuto De Dios, sede Bello. Por tal motivo, solicitamos a usted el permiso para realizar el trabajo de investigación con un grupo de adolescentes del programa Alborada, que decidan abiertamente a participar de la investigación.

El trabajo de investigación consiste en identificar “**LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS DE LAS ADOLESCENTES**” por medio de la realización de entrevistas y la participación de un grupo focal de construcción temática con las adolescentes del programa que decidan abiertamente participar en la investigación firmando el debido consentimiento informado que habilita el uso del material de investigación. El uso de esta información será de uso exclusivamente académico y los participantes serán registrados en la misma con un código que protege sus identidades.

El consentimiento informado salvaguardar y respeta la identidad y autonomía de las participantes, y es una herramienta para informar el fin y el uso del material de investigación, y que explica los parámetros y actividades de la misma. Las adolescentes que decidan abiertamente a participar de la investigación asistirán a un grupo focal, en el que se desarrollará la construcción de un árbol de problemas sobre las causas y los efectos de **LAS CONDUCTAS DELICTIVAS**; esto con el objetivo de indagar en las adolescentes sus opiniones y argumentos, que en paralelo a las entrevistas, arrojará conclusiones de investigación para la ciencia psicológica, y hará parte del material de apoyo del proyecto de tesis que servirá para optar título de la carrera profesional de Psicología en la Corporación Universitaria Minuto De Dios, sede Bello. Terminada la investigación se dejará copia de esta en la sede Hogares Claret Calle 19 sur #17-245, como muestra de la gratitud por la confianza de aceptar esta solicitud de un grupo de profesionales en formación. Gracias por la atención Prestada.

Respetuosamente nos presentamos y exponemos:

Katty Elena Caraballo Roja. **CC:** [1052990486curibegarc1@uniminuto.edu.co](mailto:1052990486curibegarc1@uniminuto.edu.co)

Adriana Lucia Velásquez. **CC:** [1017184759avelasquez4@uniminuto.edu.co](mailto:1017184759avelasquez4@uniminuto.edu.co)

Camila Uribe García. **CC:** [1017223765kcaraballor@uniminuto.edu.co](mailto:1017223765kcaraballor@uniminuto.edu.co)

## Anexo 2: consentimiento informado

Por medio del presente documento se extiende la cordial invitación para hacer ser partícipe de la investigación académica adelantada por un grupo de estudiantes del programa de psicología de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sedé Bello, Antioquia. El propósito de este estudio es de indagar en las adolescentes sus opiniones y argumentos sobre los *factores que influyen en las conductas delictivas de las adolescentes*. El motivo por el cual usted ha sido invitado es por hacer parte de la institución Hogares Claret Calle 19 sur #17-245.

El trabajo de investigación consiste en identificar **“LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS DE LAS ADOLESCENTES”** por medio de la realización de entrevistas y la participación de un grupo focal de construcción temática con las adolescentes del programa que decidan abiertamente participar en la investigación firmando el presente consentimiento informado que habilita el uso del material de investigación. El uso de esta información será de uso exclusivamente académico y los participantes serán registrados en la misma con un código que protege sus identidades salvaguardando el principio de anonimato.

En este sentido, la finalidad del presente documento es ayudarle a tomar la decisión de participar en el estudio de investigación. Tómese su tiempo, lea este formulario minuciosamente, y discuta cualquier inquietud que usted tenga con los investigadores a cargo del estudio, o a algún miembro de su personal. Usted también podrá discutir su participación en la investigación con los demás miembros de su familia o de la fundación o cercanos que estime pertinente antes de tomar la decisión.

Al firmar usted consiente que:

- 1) Su participación en este estudio es voluntaria, por lo que usted podrá desistir de participar de la investigación en cualquier momento sin ser obligado (a) a dar razones y sin que esto perjudique su calidad de participante. Deberá informar a los investigadores al momento de su retiro.
- 2) Las muestras o datos recolectados en el grupo focal y en las entrevistas serán usadas únicamente para el propósito de esta investigación.
- 3) Si en el futuro los resultados y los datos obtenidos en esta investigación desearan ser usados para propósitos diferentes a los de esta investigación, deberá solicitarse un nuevo consentimiento informado .
- 4) Su participación no comporta ningún factor de riesgo para usted.
- 5) Usted no recibirá ningún beneficio económico por la participación de este proyecto.

Al firmar a continuación aceptó que:

- He leído este formulario de consentimiento



- Se me ha explicado el propósito de la investigación, los procedimientos, los riesgos, beneficio y los derechos que me asisten y que me puedo retirar de ella en el momento que desee.
- Firmo este documento voluntariamente y sin ser forzado.

Al momento de la firma recibiré una copia firmada de dicho consentimiento.

**FIRMA DEL PARTICIPANTE:**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

T.I \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_

**Firma participante:**

**FIRMA DE LOS INVESTIGADORES:**

Katty Elena Caraballo Roja. **Cc:** [1052990486curibegarc1@uniminuto.edu.co](mailto:1052990486curibegarc1@uniminuto.edu.co)

Adriana Lucia Velásquez. **CC.:** [1017184759avelasquez4@uniminuto.edu.co](mailto:1017184759avelasquez4@uniminuto.edu.co)

Camila Uribe García. **CC.:** 1017223765 [kcaraballor@uniminuto.edu.co](mailto:kcaraballor@uniminuto.edu.co)

**FIRMA DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN:**

### **Anexo 3: pautas para la entrevista no estructurada.**

Es indispensable para la realización de la entrevista que el entrevistador lleve una pauta o guía con los temas a cubrir, los términos a usar y el orden de las preguntas, debido a que frecuentemente, los términos usados y el orden de los temas cambian en el curso de la entrevista semiestructura, y surgen nuevas preguntas en función de lo que dice el entrevistado. En este sentido, la tarea del entrevistador es intentar que los entrevistados hablen libre y abiertamente; para ello es importante que:

- Escuche más de lo que hable la entrevista no es un espacio para que el entrevistador cuente sus experiencias u opiniones.
- Formule sus preguntas de forma directa, clara y no amenazante.
- Evite direccionar las respuestas.

#### **Estructura de la entrevista**

##### **1. inicio**

1. Es recomendable que la entrevista comience con una breve presentación del entrevistador y una explicación sobre el propósito de la misma. Al entrevistado debe quedarle claro cuál es la finalidad de haber concertado esa entrevista en la que está participando.
2. Es importante que, en la instancia de presentación, queden explicitados la confidencialidad y el anonimato en el uso de la información recabada. El entrevistador debe aclarar que no se personaliza, ni asociará la información obtenida con el respondiente que la brindó, y que las opiniones serán analizadas en forma agregada, entre todos los entrevistados que participan. Se debe enfatizar la importancia de disponer, durante el encuentro, de opiniones espontáneas del entrevistado, transmitiendo que no se trata de valorar sus respuestas, si están bien o mal. No hay respuestas correctas ni incorrectas a cada pregunta.
3. Se debe solicitar autorización para grabar, explicando que la finalidad de la grabación es para agilizar la toma del dato (a mano demora más tiempo) y que los usos de la grabación serán sólo a los fines del análisis. En caso negativo, hay que volver sobre los argumentos del punto anterior, y de no ser posible, deberá tomar nota lo más fiel posible.
4. Aun habiendo obtenido la autorización para grabar, se recomienda tomar algunas notas. En muchos casos, estas notas le facilitan al entrevistador sostener la charla y retomar determinadas ideas que hayan surgido durante la misma. Asimismo, deben registrarse actitudes, situaciones y detalles del contexto que complementen la información obtenida en la entrevista.

## 2. durante

1. Desde el inicio de la entrevista, se recomienda generar un clima de intimidad y comodidad que resulte favorable para que el entrevistado pueda expresarse libremente. Es sumamente importante que este clima de confianza se mantenga durante todo el encuentro, para que las opiniones vertidas por el entrevistado sean tanto más espontáneas y completas. Es necesario que el entrevistador mantenga una actitud de interés durante todo el encuentro, esté compenetrado en la charla y en los emergentes que aparezcan.
2. Adoptar una actitud crítica o de desinterés -tanto a nivel corporal, como gestual y verbal- inhibiría, de algún modo, al participante para expresarse abiertamente. En este sentido, el entrevistador siempre debe sostener el interés, aun cuando el entrevistado se explaye en demasía sobre algún tema, o incluso cuando sus expresiones no resulten acordes a la perspectiva del entrevistador. En función de lo expresado, se recomienda demostrar interés, cordialidad y respeto ante las opiniones del participante.
3. El entrevistador jamás debe debatir con el entrevistado ni cuestionar respuestas dadas podría perturbar al entrevistado y dificultar que profundice sus ideas, que son todas válidas. Por medio de la entrevista, al igual que en los grupos focales, se indagan las razones que sustentan las opiniones del entrevistado sobre los distintos temas indagados. Son las respuestas espontáneas y sinceras del participante las que nutren de información valiosa a la evaluación. Por ello, no se debe “esclarecer” ni instruir -durante las entrevistas- a docentes, directivos, familias y/o funcionarios sobre ningún aspecto de los temas abordados. Toda opinión es válida y constituye un dato en sí misma.
4. El abordaje cualitativo se caracteriza por la posibilidad de profundizar. Esta profundización es la clave para obtener información que enriquezca a la investigación. Resulta fundamental que el entrevistador no dé por obvios los conceptos planteados por el entrevistado. No se debe presuponer el significado o la representación de una idea o concepto, dado que el significado puede variar de una persona a otra. Para ello, es imprescindible repreguntar para profundizar y comprender a qué refiere el entrevistado con sus expresiones. En función de ello, es importante que el entrevistador pregunte de nuevo, acudiendo a preguntas tales como: ¿Por qué opina así? ¿En qué sentido lo dice? ¿Podría darme un ejemplo de ello? ¿Por qué le parece muy importante esa acción? Es decir, aunque parezca obvia la respuesta, al repreguntar buscamos la comprensión, lo más precisa y ampliada posible, del concepto transmitido por el entrevistado. A modo de ejemplo se puede mencionar que la valoración de la incorporación de TIC en el ámbito escolar puede referir a distintos aspectos según los entrevistados sean docentes, familias, alumnos o gestores del programa. Por ejemplo, en todos los casos la valoración puede ser la misma (positiva) pero las razones diferir. Este nivel de diferenciación o sutileza es lo que se espera alcanzar: razones profundas, motivaciones, intenciones, emociones asociadas, percepciones, expectativas, entre otros.

5. El entrevistador debe estar atento a las preguntas previstas en la guía de pautas, pero sin descuidar lo que sucede durante la charla. Las preguntas de la guía de pautas siguen un esquema que va desde las preguntas más abiertas y generales, a la búsqueda de datos más específicos. Lo que se debe buscar en primer término es la respuesta espontánea del entrevistado y luego, la profundización de la información.
6. Es necesario tener en cuenta la posibilidad de que cada respuesta pueda llevar a responder la/s pregunta/s subsiguiente/s. Ante esta situación, hay que chequear antes de finalizar que se hayan abordado todos los temas de cada punto, aun no habiéndose preguntado, ya que pudieron haber sido tratados espontáneamente por el entrevistado. Durante una entrevista, no hace falta respetar el orden de las preguntas de la guía en forma estricta. Es conveniente dejar fluir la conversación y controlar después que no haya quedado ningún tema sin abordar.
7. La atención latente del entrevistador es clave para “seguir” la entrevista, según el tipo de entrevistado que tiene frente a él. En algunos casos, los entrevistados suelen ser de pocas palabras y es allí donde el entrevistador deberá acudir -en especial- a las “repreguntas”, profundizando la entrevista hasta obtener información útil que dé cuenta de las razones y/o percepciones que tiene el entrevistado acerca del tema de interés. Por el contrario, en otros casos el entrevistado puede caracterizarse por su verborragia. En esos casos, el entrevistador no deberá perder de vista dos aspectos: el tiempo disponible para la entrevista y los temas principales a profundizar. Será indispensable su capacidad para acotar al entrevistado, focalizar y remitir al eje de interés, considerando la posibilidad de interrumpirlo de manera respetuosa y correcta para evitar que se incomode. La interrupción puede deberse, básicamente, a dos motivos: ya sea porque su relato requiere de mayores precisiones o porque el entrevistado se detiene en detalles o anécdotas personales que no aportan y exceden el propósito que se persigue.

### **3. CIERRE**

1. La entrevista se dará por concluida cuando el entrevistador considere que ya se han abordado todos los temas previstos en la guía de pautas y que se ha profundizado lo suficiente al respecto.
2. Es aconsejable ofrecer al entrevistado un espacio de reflexión, e incluso la posibilidad de ampliar algún tema en particular, o bien de realizar algún comentario o sugerencia sobre las acciones evaluadas o sobre la evaluación en sí misma.
3. Agradezca el tiempo brindado y destaque la importancia de la opinión genuina aportada, que será de relevancia para el estudio correspondiente.

### **4. guía de pautas**

Buenos días/tardes. Mi nombre es..... y estamos realizando un estudio sobre las conductas delictivas en adolescentes..... La idea es poder conocer distintas opiniones para colaborar con el desarrollo e implementación de este proyecto relacionado con el tema..... En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio. Aquí no hay respuestas correctas o incorrectas, lo que importa es justamente su opinión sincera.

Cabe aclarar que la información es sólo para nuestro trabajo, sus respuestas serán unidas a otras opiniones de manera anónima y en ningún momento se identificará qué dijo cada participante. Para agilizar la toma de la información, resulta de mucha utilidad grabar la conversación. Tomar notas a mano demora mucho tiempo y se pueden perder cuestiones importantes. ¿Existe algún inconveniente en que grabemos la conversación? El uso de la grabación es sólo a los fines de análisis. ¡Desde ya muchas gracias por su tiempo!

- ✓ **datos personales:** Antigüedad en la institución o fundación, desde que edad está vinculada en el centro terapéutico o cuánto tiempo lleva. Por confidencialidad se pone un código en lugar del nombre.
- ✓ **entable de preguntas :** considerando de aspectos relacionados con la pregunta de investigación, y con los datos recolectados en el grupo focal para dar inicio a esta entrevista se considera fundamental dirigir la siguiente pregunta:  
Recuérdame según lo que hablamos en el grupo la vez pasada cuál es tu causa por la cual empezaste delinquir - o ¿Cómo comenzó todo? Cada una de las niñas tendrá una causa diferente por lo tanto creo que es la pregunta apropiada para el inicio de la entrevista. Es necesario que se le haga a cada una de las niñas al inicio de la entrevista, porque se pudo evidenciar en el grupo focal que cada una tiene diferentes motivos por los cuales se encuentran en esta institución, algunas manifestaron problemas con el abuso de sustancias psicoactivas, otras por problemas familiares, otras por conseguir dinero, etc. Por lo tanto es fundamental hacer una profundización de la causa o factores que se convirtieron en ese detonante para que las niñas participantes de esta investigación cometieron actos delictivos.
- ✓ **temas o categorías a cubrir en medio de la entrevista:**
  - 1- Personales
    - a. Experiencias vinculadas con actos delictivos y antisociales
      - i. ¿Cuál fue tu primera experiencia vinculada con un acto delictivo? ¿Cómo fue esta experiencia? ¿Qué sintió con esta experiencia delictiva?
      - ii. ¿Prefieres estar sola o acompañada?
    - b. Consumo de sustancias psicoactivas: ¿Consumes algún tipo de sustancia psicoactiva? ¿Desde cuándo? ¿Qué te motivó a consumir?
  - 2- Familiar
    - a. Convivencia intrafamiliar:
      - i. ¿Cómo era tu relación familiar?
      - ii. ¿Hay familiares con antecedentes penales? ¿Qué cercanía tienen contigo?

[https://www.youtube.com/watch?v=3w31\\_hOKgRE&t=1s](https://www.youtube.com/watch?v=3w31_hOKgRE&t=1s)